

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA N° 29

Sesión Ordinaria de fecha 29 de abril de 2011

ACTA N° 29



En la ciudad de Fray Bentos, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil once, y siendo la hora veinte, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.-

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **VIERNES 29 de ABRIL**, a la **HORA 20:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación ACTAS Nos. 25, 27 y 28 de fechas 25/03/11, 01/04/11 y 08/04/11 respectivamente.-
2. MEDIA HORA PREVIA
3. ASUNTOS ENTRADOS

ORDEN DEL DIA

1. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Asunto para archivo. (Rep. N° 113).-
2. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Extensión beneficio bonos estudiantiles a alumnos de hasta 6° año. (Rep. N° 114).-
3. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Asunto para archivo. (Rep. N° 115).-
4. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Atención a funcionarios de OSE que son enviados a otros países para instalación plantas UPA. (Rep. N° 116).-
5. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Asuntos para archivo. (Rep. N° 117).-
6. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Solicitud de colaboración con alumnos de 3er. año de Magisterio. (Rep. N° 118).-
7. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Planteamiento sobre menores delincuentes. (Rep. N° 119).-

8. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.-** Asuntos para archivo. (Rep. N° 120).-
9. **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).-** Desafectación inmueble Padrón N° 216 y enajenación fracción del mismo a MEVIR. (Rep. N° 121).-
10. **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).-** Donación inmueble Padrón N° 1192 a MEVIR. (Rep. N° 122).-
11. **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).-** Donación inmueble Padrón N° 245 a MEVIR. (Rep. N° 123).-

Fray Bentos, 27 de abril de 2011.-

LA SECRETARIA”

ASISTENCIA

Preside: Señor Edil Escribano Pablo Delgrosso.

Asisten: Los siguientes señores Ediles:
TITULARES: Hugo Amaral, Marcelo Cabral, Nelson Márquez, Berta Fernández, Sandra Dodera, Maestra Élide Santisteban, Roberto Godoy, Horacio Prieto, Daniel Villalba, Daniel Lasalvia, Doctor Marcelo Casaretto, Maestro Fernando Quintana, Roberto Bizoza, Nancy Paraduja, Edén Picart, Doctora María J. Olivera, José L. Almirón, Luis Massey, Humberto Brun, Édison Krasovski, Carlos Nobelasco, Roberto De Souza, Alberto Rivero, Raúl Bodeant, Doctor Duilio Pinazo, Gabriel Galland, Alejandro Castromán y Miguel Porro.-

SUPLENTE: Javier Villalba (i).-

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los siguientes señores Ediles Titulares: Profesora Bettina Caraballo (hora: 20.16’) y Jorge Burgos (hora: 22.18’)

Edil Suplente: Juan Serres (hora: 21:19’)

Faltan: CON LICENCIA: Francisco Faig, Isidro Medina y Profesora Gladys Fernández.-

Secretaría: Mabel Casal (Sub Secretaria Interina) y Sonia Cabrera (Administrativa I).

Taquígrafas: Nelly Carmona, Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov, Daiana Valli y Mónica Grasso.-

SR. PRESIDENTE. Buenas noches a todos. Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha. En primer lugar vamos a poner a consideración... Solicito a los señores Ediles que hagan silencio que está comenzando la sesión.

En primer lugar vamos a poner a consideración el siguiente tema:

APROBACIÓN DE ACTAS

SR. PRESIDENTE. La aprobación de las Actas N°s 25, 27 y 28 de fechas 25 de marzo, 1° de abril y 8 de abril de 2011.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad (Treinta votos).

Pasamos ahora a la Media Hora Previa.

MEDIA HORA PREVIA

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente. Buenas noches.

El pasado 19 de abril falleció en la ciudad de Paysandú el Doctor Martín Sorondo.

En su larga trayectoria como médico de nuestra ciudad demostró sus cualidades humanas estando junto a la gente y a sus vecinos en todo momento y a la hora que fuera. Su capacidad de comunicación con la gente y su visión de futuro lograron crear grupos de trabajo que aunando voluntades plasmaron para la ciudad la remodelación del hospital, dotándolo de importantísimas mejoras en servicio de la población. Todo esto hecho en el período que se desempeñó como Director Departamental de Salud. Llegó hasta los más alejados lugares de nuestro departamento, acercando, donde eran necesarios, los elementos imprescindibles para la mejor calidad de vida, para que la gente contara con esa buena asistencia en salud.

También incursionó en política departamental habiendo sido proclamado candidato a Intendente. Lo respaldaban en su candidatura un equipo de trabajo integrado por los Escribanos Carlos Salaberry, Carlos María Mazzilli, el Arquitecto Gonzalo Lazcano, el Edil Profesor Carlos Laborde, el Profesor Juan José Delgrosso, los Maestros Ana María Gilardoni, Beatriz Espina y Ruben Di Giovanni, además el Ingeniero Agrónomo Jorge Gallo.

Un hombre sencillo, dispuesto siempre a servir al prójimo. Un hombre siempre dispuesto a tender la mano.

En reconocimiento a la calidad de ciudadano, -es que encontramos quien habla y quienes representamos en esta primera sesión del Cuerpo, luego de la desaparición física de este servidor de nuestra comunidad-, rendirle homenaje con estas palabras, que pocas son, para agradecer al Doctor Martín Sorondo lo que nos ha brindado de su vida.

Solicito, si el Cuerpo me acompaña, se guarde un minuto de silencio en su memoria y que las palabras sean enviadas a su esposa e hijos y al Honorable Directorio del Partido Nacional.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando enviar las palabras al Directorio, a la esposa e hijos y hacer un minuto de silencio. Los que estén por la afirmativa... Aprobado, unanimidad. (Treinta votos).

(Se procede al minuto de silencio)

SR. PRESIDENTE. Cumplido el minuto de silencio, seguimos con la lista de anotados para la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor Edil José Luis Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Nos habíamos anotado para hacer uso de la Media Hora Previa precisamente para recordar a dos personas recientemente fallecidas, una era el Doctor Sorondo a cuyo homenaje nos hemos adherido y sobre lo cual, por lo tanto, no vamos a agregar más.

Simplemente decir que era una persona que no era oriundo de nuestra ciudad y quién al poco tiempo fuera para todos “Martín”, de alguna manera estaba representando el arraigo y el reconocimiento de la gente.

Y en el otro extremo, no de importancia, sino del anonimato que a veces da la vida a personas, nosotros como frenteamplistas tenemos la necesidad de decir algunas palabras por el fallecimiento reciente de Arcelia Alegre.

Una compañera de esas que uno dice de las imprescindibles, que nunca estuvo en los primeros lugares de la lista, pero que siempre estuvo en los primeros para trabajar, que fueron en definitiva las que construyeron esto que hoy somos y por lo cual estamos sentados en este recinto.

No es cierto que a las colectividades las hacen los grandes hombres, si tomamos el concepto de “grandes hombres” por aquellos que de alguna manera ocupan el interés del gran público y la prensa.

Las grandes obras y los grandes partidos los hacen precisamente esos seres anónimos como Arcelia, que sin duda los hay distribuidos en todos los partidos del país, que afortunadamente existen -esos seres anónimos- y son los que desinteresadamente mantienen vigente la llama, la línea, una idea de conducta en lo personal y en lo político, que intentamos respetar para hacer honor a aquellos que nos han ido dejando.

Hemos conocido a Arcelia madre, Arcelia compañera, visitando a su compañero en el Penal de Libertad, sufriendo toda la década infame que pasó este país. Hemos conocido a esa Arcelia luchadora, esa “hormiga” incansable que tuvo el Partido Socialista y el Frente Amplio. Arcelia también suegra de Javier Villalba.

Entonces nos ha parecido que cuando se pierde una persona de estas características, -sin duda anónimo para la sociedad, pero de un relieve y una importancia tremenda para nosotros que sentimos profundamente su ausencia, porque sin duda queda un lugar vacío-, nuestro mejor compromiso y recuerdo para con ella es intentar seguir haciendo lo que desde ese anonimato nos enseñara durante tanto tiempo.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Roberto De Souza.

SR. ROBERTO DE SOUZA. Me voy a referir en esta oportunidad a un proyecto artístico que como fraybentino me llena de orgullo y admiración.

En concreto hablo de la muestra del artista plástico fraybentino Damián Iburguren Gauthier, que estará presentando el próximo viernes 13 de mayo, nada menos que en el Teatro Florencio Sánchez de la ciudad de Montevideo, y esperando que pronto podamos disfrutar de la misma acá en nuestra ciudad.

“Cuando llegemos está mamá” -como se llama esta obra-, consta de 16 óleos en los que el artista nos pinta -con manifiesta destreza-, una serie de hechos sucedidos durante la década del setenta, desde la óptica muy particular de un niño -de él-, en relación a los momentos que le tocó vivir junto a su familia.

Los trabajos recrean paisajes -por suerte tan lejanos-, como el exilio y la clandestinidad como forma de vida. Y los paisajes como la visita de un hijo a su padre al Penal de Libertad, con todo lo que eso implicaba, todo visto desde un enfoque diferente al que se ha manejado hasta ahora, un enfoque sin rencor, casi ingenuo.

Además de estos excelentes óleos, el trabajo cuenta con la publicación de un libro con el contenido de la muestra y los relatos del artista hablando de su obra.

Saludamos desde acá al artista, reconociendo y agradeciéndole por el excelente trabajo realizado, deseándole el mayor de los éxitos en su nuevo proyecto, que sin lugar a dudas lo tendrá.

Como es un hecho resaltable, rico en contenido cultural, solicito que mis palabras sean enviadas a la Dirección de Cultura para que estudie la posibilidad de brindar el apoyo necesario para que la muestra llegue a nuestro departamento.

Además solicito que mis palabras se envíen al señor Damián Iburguren Gauthier y a su madre Nora Gauthier, con la intención de felicitar por su excelente trabajo como artista, de quien sin lugar a dudas su madre debe estar muy orgullosa.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como lo solicita.

Tiene la palabra el señor Edil Édison Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias señor Presidente. Buenas noches señores Ediles.

El 1° de mayo es sinónimo desde hace 124 años de lucha de los trabajadores a escala mundial.

En 1886 miles de trabajadores fueron a la huelga en Estados Unidos reclamando la jornada laboral de ocho horas. Las patronales, la policía y la justicia de Chicago montaron una provocación y una farsa judicial contra ocho activistas. En noviembre de 1897, cinco son ahorcados, uno aparece muerto en su celda, dos son condenados a cadena perpetua y el resto a quince años de trabajos forzados.

También este primero de mayo se cumplen 120 años donde los trabajadores organizados realizan la primera huelga universal de la historia, reivindicando a los mártires de Chicago, las ocho horas y los reclamos de cada país. En esa jornada de lucha del año 1890 también los trabajadores uruguayos estuvieron presentes. (dv)/

Hoy este primero de mayo es una fecha asumida en una parte muy importante del mundo como el Día Internacional de los Trabajadores, y no del trabajo como insisten en denominarlo desde algunos medios, quitándole todo el contenido de lucha.

A nivel internacional hay excepciones, como por ejemplo Estados Unidos, a pesar de ser el lugar donde nació la protesta no se celebra el primero de mayo ese mismo día.

El domingo el PIT-CNT realizará, como todos los años, actos en todo el país, y esta vez el acto central será en la ciudad de Las Piedras. La elección del lugar tiene que

ver con incorporar la visión de los trabajadores sobre la gesta artiguista, en el marco del bicentenario.

El primero de mayo está muy lejos de ser una fecha de calendario o de simple recordación, ha sido por más de un siglo reflejo de las luchas de los trabajadores uruguayos y de la sociedad toda.

En este primero de mayo el Partido Comunista del Uruguay saluda a todos los trabajadores del mundo, en especial a todos los uruguayos y en particular y a todos los trabajadores y trabajadoras de nuestro departamento en estos 124 años de lucha.

Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Buenas noches, buenas noches a todos.

Traemos la preocupación de empresas fúnebres de nuestra localidad respecto a la escalera de la Sala Velatoria Municipal, la cual está construida en forma perpendicular a la trayectoria de la vereda lo que imposibilita el traslado tanto de acceso como cuando se retiran los cuerpos de la sala velatoria.

La solicitud es que se busque la manera de hacer la escalera en forma perpendicular a la entrada de la sala velatoria, que sería lo más práctico para evitar posibles incidentes o accidentes.

Pedimos que esto pase a la Comisión de Obras.

SR. PRESIDENTE. Muy bien, se hará como lo solicita.

Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias.

Hace unos días me paró un funcionario municipal afectado al Departamento de Higiene transmitiéndome una queja que traigo hoy, pero que en realidad era de muchos de sus compañeros, en cuanto a la falta de los elementos necesarios que tienen aquellos que trabajan con elementos que pueden afectar su salud, estamos hablando de la basura, de la recolección de residuos, del trabajo de bituminoso, etcétera.

La Intendencia está obligada a proporcionar los elementos de protección necesarios a los funcionarios que están afectados a la insalubridad. Lo dice el Presupuesto, precisamente en su Libro II, en el Artículo 16.

Sin embargo uno ve –no sólo porque se lo digan sino porque uno ve cuando andan trabajadores y trabajadoras en la calle...

(Interrupción).

SR. PRESIDENTE. ¿Lo comparte, señor Edil?

SR. LUIS MASSEY. No, no sentí.

SR. PRESIDENTE. Que el tema tal como lo está planteando admitiría discusión.

SR. LUIS MASSEY. Tiene razón, de cualquier manera quisiera pasar este tema de la situación de los trabajadores de Higiene a la Comisión de Asistencia Social.

SR. PRESIDENTE. Se procederá de esa manera, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Buenas noches a todos. Muchas gracias señor Presidente.

Hemos tomado conocimiento de que el Sindicato SUTRA, del transporte, está realizando una detención de actividades frente a la planta de Botnia, especialmente el sector relacionado con el transporte de madera. Allí nos informamos que la problemática en sí está relacionada con el control de la carga, o sea que los camiones cargan en la chacra y al salir a la ruta se ven excedidos de kilos –a veces- y al llegar a la balanza si hay exceso de peso se determinan multas, habiendo empresas que a la fecha están debiendo por ese concepto en el entorno de los \$U 700.000...

(Interrupción).

Señor Presidente, lo que estoy haciendo es dar a conocer la problemática de alguien que informa sobre una situación, mi intención es solicitar apoyo al Cuerpo a los efectos de enviar una nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que instale sistemas de control a la salida de los montes, a los efectos de que no se derive en una problemática que perjudica a las empresas y que tiene consecuencias directamente sobre los trabajadores, porque en muchos casos ha derivado en sanciones, porque los hacen responsables de exceso de carga.

Es algo que está muy claro, a la vista de todos. Por lo tanto voy a reiterar, voy a solicitar apoyo del Cuerpo a los efectos de solicitar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que tome cartas en el asunto e instale a la salida de los establecimientos un control de cargas para que no se produzcan los excesos, que entre otras cosas determinan la destrucción de los caminos –como ya lo hemos planteado varias veces aquí en este Legislativo-.

Es eso señor Presidente.

(Interrupción).

SR. PRESIDENTE. Tengan en cuenta que a veces no me queda tan claro cuándo admite discusión y cuándo no. En el otro caso me resultaba claro. No me queda claro incluso el tema; cuando se considera por el plenario que admite discusión lo que corresponde es dejarlo para plantearlo, o que se derive a comisión, como hizo el señor Edil Massey, o plantearlo como un asunto entrado para que se pueda dar la discusión en el plenario.

En caso de que tuviera que decidirlo, tengo que decir que si hay opiniones encontradas sobre un tema, el mismo está dando lugar a discusión; en ese caso le pido –ya que el tema se planteó- si puede modificar la propuesta de que se envíen sus palabras al Ministerio sin el apoyo del Cuerpo, o si pasa el tema a alguna comisión.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Primeramente creo que el hecho de que no existen controles de las cargas a la salida de las chacras es una realidad, no es ninguna mentira. Por lo tanto si la señora Edila Doderá...

(Interrupción).

SR. PRESIDENTE. No, no, no.
(Suena la campanilla).

SR. PRESIDENTE. Llamo al orden, estoy haciendo un llamado al orden.

El tema es el siguiente: en este caso es a Presidencia que no le queda claro el tema, porque ni siquiera sabemos sobre qué chacra está hablando, cuáles son los controles y todo lo demás. Por lo tanto el tema está dando lugar a que se pueda discutir, porque hay quienes pueden aportar y hay quienes podemos requerir más información.

Los temas de la Media Hora Previa deben ser tan claros que no admitan ningún tipo de discusión.

Por eso dije, ya que el tema había sido planteado, si decidía que se enviaran sus palabras y que se procediera, sin el apoyo del Cuerpo, o de lo contrario si lo pasa a una comisión, o lo vuelve a presentar como asunto entrado.

Y no tiene más discusión el tema. Por eso le pido que me diga si enviamos las palabras o cómo lo hacemos.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Muy bien señor Presidente.

Voy a hacer un pedido: cuando estemos haciendo uso de la palabra, que por favor la persona que quiera intervenir se dirija a usted y pida la interrupción; porque si no, yo estoy exponiendo, salta uno allá, salta otro por acá y así no podemos funcionar.

Con respecto al tema creo que es puntual, no se trata de una chacra en particular, es el control de transporte forestal de las rutas nacionales. No existen controles, a no ser al llegar a la balanza. Es eso. Es muy puntual. Pero está bien, hacemos lo siguiente: que el tema se pase a comisión y que se deriven mis palabras al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

SR. PRESIDENTE. Muy bien, se procederá por la Mesa. ¿A qué comisión iría, a Desarrollo?

SR. NELSON MÁRQUEZ. No sé, a la que usted determine señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Thank you... pa'alivianar un poquito.

Días atrás recorriendo un poco la ciudad con la fiesta de las domas, estuvimos en el barrio Anglo y vimos la necesidad de restaurar un poco los focos de luz en toda la zona que comprende los alrededores del frigorífico.

El problema de la luz es un poco general en toda la ciudad, pero queríamos recalcar esto específicamente en toda la zona del Anglo, en la subida del puente chico a la entrada del frigorífico y en toda la zona que circunda, donde se pusieron las luces con las bombitas nuevas, esas que pasan por La Estrella, sinceramente no recuerdo la calle. Solicito que se envíe nota al Ejecutivo.

También en las playas la “Escalerita” y la “Ensenada”, toda esa zona; estuvimos ahí y la verdad es que bastante... incluso con gente que no es de acá, gente argentina... paseando y disfrutando de un momento. Y es un lugar que está lleno de mosquitos. hay mucho junco... La verdad es que está bastante feo y sería bueno que lo limpiaran, es una zona de esparcimiento y es la vista misma que da al río. (nc)/

Que se limpie toda esa zona y se fumigue también. Que se pase nota al Ejecutivo.

En otro orden, nos adherimos a lo que mencionaba la Edila Nancy Paraduja en homenaje al Doctor Sorondo.

Quienes lo conocimos como deportista e hincha del “Centenario Fútbol Club”, como persona... Era más persona que médico, si vale la expresión, que capaz no es muy académica, pero era excelente como persona. Más allá de diferencias políticas que podíamos tener -que no vienen al caso- lo consideramos una excelente persona.

Y también, como Socialistas que somos, queríamos decir algo de la compañera Arcelia Alegre, quien falleciera días atrás. Vieja luchadora Socialista mucho antes que nosotros. Capaz -o sin capaz- merecedora ella de estar en este lugar, pues hizo mucho más mérito ella como persona y luchadora en su vida, como Socialista, que quien está hablando en este momento, haciendo uso de la palabra y ocupando esta banca. Socialista y frenteamplista cuando eran momentos difíciles y había que luchar y sufrir. Hoy capaz, los que estamos en esa vereda... ¿Me permite terminar, señor Presidente?

SR. PRESIDENTE. Continúe, señor Edil.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias.

Decía que es muy fácil para nosotros hoy estar en esa vereda. Ella estuvo en los momentos más difíciles y supo lucharla y capearla.

Y quisiera, señor Presidente, como excepción, si me acompaña el Plenario, que estas palabras que brindamos sobre la compañera Arcelia Alegre y las palabras que emitió el Edil señor Almirón pudieran ser mandadas a la familia de Arcelia. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien. En cuanto a las notas que se solicitó enviar al Ejecutivo se procederá como lo solicita.

Ahora estamos votando que todas las palabras vertidas en homenaje a la señora Arcelia Alegre se envíen a la familia y al Partido Socialista del Uruguay. Los que están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Agotada la lista de oradores para la Media Hora Previa pasamos ahora a los

ASUNTOS ENTRADOS

- 1. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Ante la labor que viene desarrollando el CIET -Centro de Investigación para Epidemia del Tabaquismo-, en la prevención del tabaquismo, solicita considerar en Sala la posibilidad de que esta Junta Departamental convoque a diferentes instituciones y autoridades para poder conformar una red social para tal fin e invite a las autoridades del CIET a una reunión ampliada a los efectos de que pueda explicar el trabajo que realiza y sus objetivos.-

Exp. 1848

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema. Aprobado, mayoría (veintiséis votos en veintisiete).

Tiene la palabra la Edila señora Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

El CIET -Centro de Investigación para la Epidemia del Tabaquismo- viene organizando una red social a nivel nacional de prevención del tabaquismo.

Como ustedes saben han sido muchos los esfuerzos que a nivel nacional se han realizado para proteger a la población de los riesgos que produce esta adicción.

El aire libre de tabaco es un derecho que tenemos todos nosotros para disfrutar de un ambiente sin contaminación. No voy a hablar aquí de los daños que ocasiona el cigarrillo en la salud de las personas y tampoco de la ley que se ha aprobado para luchar contra este mal porque es de conocimiento de todos los señores Ediles. También es de conocimiento de todos ustedes que el Uruguay está muy bien conceptuado a partir de que se comenzó a luchar y a prohibir fumar en espacios y lugares públicos.

El CIET, que vuelvo a reiterar es el Centro de Investigación para la Epidemia del Tabaquismo, desarrolla diferentes talleres y reuniones en distintos puntos del país. Es una red social de vigilancia “Alerta Tabaco”, y con este fin el referente del Ministerio de Salud Pública local, el Doctor Hugo Pini, me entregó el material que hoy estoy exponiendo a los efectos de que esta Junta Departamental pueda ser la que acompañe la iniciativa para poder conformar a nivel departamental una red de “Alerta Tabaco” como se está realizando en otros puntos del país.

Los cometidos son estrategias para el control del tabaco, servir como una herramienta efectiva de la ciudadanía para vigilar el cumplimiento de las estrategias del control del tabaco que nuestro país está impulsando, estrategias que hacen que nuestro país -como lo dije en el inicio de la exposición- sea reconocido a nivel internacional.

En algunos departamentos las reuniones de “Alerta Tabaco” se realizan en las Intendencias Municipales, que ceden todas las instalaciones, los salones y toda la infraestructura. Y la propuesta en este caso es que sea la Junta Departamental quien pueda de alguna manera invitar a las autoridades departamentales de la Salud Pública y privada para poder dejar conformada esta Red, pero en primera instancia poder invitar a los integrantes de “Alerta Tabaco”. Esta Red sirve como una herramienta para monitorear todas las estrategias de control del tabaquismo contempladas en las Leyes 18.256 y 18.362, referidas a ambientes libres de humo de tabaco, advertencias y venta de productos de tabaco.

Se realizan jornadas de capacitación y de difusión en todo el territorio nacional para los coordinadores regionales, locales, y también para líderes de la comunidad; y se provee además por parte de esta Red de todo el material que se necesita, la capacitación, y también se coordinan las denuncias.

Para información de los señores Ediles, el señor responsable a nivel nacional es el Doctor Eduardo Bianco, y el Vicepresidente es el Doctor Miguel Asqueta. Funcionan en Montevideo, en Carlos María Magioli 469, apartamento 601, oficina 60 y el teléfono es 7100207, pero a esto lo voy a dejar para conocimiento de los señores Ediles.

Propongo que sea esta Junta Departamental la que en una sesión extraordinaria pueda invitar a las autoridades de “Alerta Tabaco”, para que vengan a exponer y

podamos escuchar sus cometidos; invitar a las autoridades departamentales de la Salud Pública y privada para poder dejar conformada esta Red con las personas y las autoridades que estén dispuestas a hacerlo.

Era eso simplemente, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Yo entiendo la preocupación de la Edila con respecto al tema de la salud y la problemática que causa el tabaco, pero creo que nosotros no podemos estar apoyando una Red social. Creo que nosotros como Legislativo tenemos que apoyar todo aquello que esté dentro de un marco institucional. Creo que una Red social es algo muy vago que no representa más que la voluntad de personas que se adhieren a una Red.

Me parece que sería conveniente que esta gente que interviene en la Red social se adhiera a las políticas de prevención del tabaco que fueron establecidas por ley durante la Presidencia del Doctor Tabaré Vázquez y que creo se han implementado de muy buena manera.

Por lo tanto, señor Presidente, de mi parte no creo conveniente que esto se lleve adelante.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias, señor Presidente.

No para entrar en polémica por las dos posiciones que están sustentadas en este momento sino para hacer una aclaración, porque si no entendí mal se pidió que vinieran para realizar una reunión extraordinaria, y yo considero que en todo caso debería ser con la intervención de una de las comisiones ampliada, porque -como ya ha pasado- por una cuestión de funcionamiento la reunión extraordinaria necesita la formalidad de una reunión normal y corremos el riesgo de que no haya quórum y no se pueda realizar; podemos invitar a personas que de repente vienen desde Montevideo y formalmente tal vez no vamos a poder sesionar.

Por lo tanto, me parece que debería ser en régimen de Comisión Ampliada, porque si no se correría el riesgo de que no se realice la reunión extraordinaria.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Señor Presidente, tiene razón en lo que plantea el Edil señor Amaral. Coincido en el planteamiento y por lo tanto estoy de acuerdo en el régimen que él plantea.

SR. PRESIDENTE. ¿La Comisión sería Asistencia Social?

SRA. SANDRA DODERA. Si la Junta apoya sería la Comisión de Asistencia Social para poder hacer una reunión ampliada.(mm)/

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el pase del tema a la Comisión de Asistencia Social y que ésta convoque a una reunión ampliada, en donde se invite a todas las autoridades nacionales que quieran concurrir y a todas las autoridades departamentales, para dejar conformada la red social de alerta tabaco.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

- 2. Ediles Sres. Luis Massey y José Luis Almirón.-** Solicitan considerar en Sala, el tema referido a la posibilidad de que se eleve al ministerio correspondiente la solicitud para que se impulse o apoye a nivel internacional que el insecticida Endosulfán sea incluido en el Convenio de Estocolmo.-

Exp. 1849

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias señor Presidente.
Solicito el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias señor Presidente.

Éste no es un tema, ni el de los agrotóxicos ni el del Endosulfán, nuevo para nosotros porque ya cuando la situación de la mortandad de peces en Nuevo Berlín y San Javier, se trató acá. Se habló inclusive sobre el producto y además todos sabemos en última instancia, que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca había limitado la aplicación de Endosulfán en los cultivos, principalmente en nuestro país de soja.

Ahora, en realidad el planteo de alguna forma carece de validez en tanto antes de venir y navegando por Internet me entero, de que los países integrantes de la Quinta Conferencia del Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes han aprobado por consenso, incluir al Endosulfán en el Anexo "A" para su eliminación y gestionar programas de trabajo para la implementación de alternativas por este insecticida de uso agrícola.

Sobre lo dañino que es el producto ya en más de una oportunidad se ha volcado en Sala: afecta el sistema nervioso, afecta el sistema inmunológico, tiene que ver también con el incremento de riesgo para el Parkinson y efectos neurológicos a largo plazo como el tema de la epilepsia. Es decir, es un plaguicida realmente muy potente y muy nocivo.

El planteo era precisamente que nuestras autoridades a nivel nacional o tomaran la iniciativa o apoyaran en definitiva, a nivel internacional esto que estaba planteado en la Quinta Conferencia de Estocolmo.

Pero como acabo de decir, parece que esto ya se solucionó y que va a ser incluido en ese Anexo "A" de los productos contaminantes orgánicos persistentes y que en un plazo corto desaparezca de la comercialización. Inclusive la propia empresa que lo fabrica -Bayer- , lo va a dejar de fabricar y en la actualidad hay alrededor de sesenta y pico de países donde el producto ya no se utiliza, en particular en Europa.

Lo que queda entonces para no perder el tema por la importancia que tiene y además, es uno de los tantos agrotóxicos que se emplean, es pasarlo a la Comisión de

Medio Ambiente a los efectos de que le haga un seguimiento a este asunto. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente. Coincido en la preocupación con el señor Edil que propuso el tema.

Diferentes planteamientos realizados en esta Junta Departamental por quien habla, habían ido en este camino de la prohibición del Endosulfán. En varias oportunidades lo hemos tratado aquí y hemos tenido incluso respuesta de las propias autoridades del Gobierno uruguayo, como por ejemplo del Director de la DINAMA, Jorge Rucks, que aquí en una reunión de la Comisión de Seguimiento dijo que el Gobierno uruguayo estaba procurando la prohibición del Endosulfán.

Es sabido todas las consecuencias que la aplicación de este producto tiene; es sabido también que la ONG Vida Silvestre -que ya lo habíamos expuesto también aquí en Sala- encontró y detectó con estudios y análisis que se hicieron en diferentes laboratorios alemanes, presencia de Endosulfán en lo que fue la mortandad de peces y de abejas acá en nuestro territorio, tanto en las áreas protegidas de Esteros de Farrapos como en la localidad de Nuevo Berlín.

También en esa consecución de esfuerzos y de objetivos a cumplir para la prohibición del ingreso de este producto, fue que presentamos desde nuestra bancada ese pedido a la Intendencia por ejemplo, de Canelones en donde está prohibida la fumigación. Y también le hemos solicitado en varias oportunidades al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca los controles pertinentes. Porque es sabido que ya, a través de nuestras iniciativas y de haber concurrido a reuniones con apicultores -que concurrió también el Doctor Duilio Pinazo- en Nuevo Berlín, muchas veces el propio Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene dificultades logísticas para poder controlar la aplicación. Y es sabido los perjuicios que ocasiona la deriva de los aviones, principalmente en el área rural del Departamento de Río Negro, en donde la misma población rural se ha visto afectada.

Antes -que también el señor Edil Porro lo planteó aquí, en otro asunto entrado- la Policía informaba cuando se venía haciendo la fumigación para que la deriva de los aviones no afectara o con algunas otras maneras de fumigación.

En esta misma Junta Departamental diferentes señores Ediles han planteado esta preocupación que hoy plantea el señor Edil Massey y realmente este tema tiene que ser solucionado. Porque nuestro país tiene estos convenios firmados -el de Estocolmo y otra cantidad de convenios más- en donde se prohíbe expresamente el uso y la comercialización del Endosulfán y en nuestro país todavía esto no se ha podido lograr. Si bien les reitero que hubo, a iniciativa de una respuesta que trajo Jorge Rucks también por una exposición que nosotros hicimos aquí, desde nuestra propia bancada, de que se está planificando a nivel del Gobierno Nacional pedir la prohibición, tratar de lograr la prohibición.

Era un aporte nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Castromán.

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. Gracias señor Presidente.

Me adhiero al planteamiento del señor Edil Massey y comparto lo que dice la señora Edila Dodera.

Era una aclaración nada más. Hice unas averiguaciones por el tema de este pesticida con gente que usa o usaba esto, y me explicaban que hoy por hoy está regulado, que se tendría que usar solamente medio litro por año, por hectárea. Y el pesticida causa efecto usando del litro doscientos a litro y medio por hectárea y por año.

Entonces como hay que utilizar medio litro, ya se está dejando de usar y prácticamente este año -me decía esta persona- ya no se había usado, por no causar efecto por utilizar tan poca cantidad.

Era aclarar eso porque aparentemente ya se está dejando de usar, por lo menos acá en Río Negro. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias señor Presidente.

En cuanto al tema de Canelones, tal vez le faltó decir a la señora Edila Dodera que tiene que ver con las fumigaciones aéreas, porque si no queda como que todo tipo de fumigación no se puede hacer.

El tema es que creo que el Gobierno o las autoridades competentes, no solamente que participen de estos convenios sino que tienen la obligación de cumplir con esos compromisos.

Si este convenio que tiene que ver con Estocolmo, una vez que este organismo lo prohíba, inmediatamente el Gobierno o aquellos países que están firmando este convenio, automáticamente lo tienen que dejar de aplicar.

Creo que es eso y cumpliendo con ese convenio, no hay mucha vuelta que dar. (tm)/ Es cuestión de cumplir tal cual lo que expresan quienes integran este convenio que se le denomina Estocolmo. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el pase del tema a la Comisión de Medio Ambiente para que haga el seguimiento del mismo, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

- 3. Edil Sr. José Luis Almirón.-** Solicita considerar en Sala, la preocupación por la demora en la concreción de las obras tendientes a la refacción del Teatro Young, así como elevar al Ejecutivo Municipal la aspiración de dar inicio a las mismas disponiendo para ello el uso de los dineros depositados a tal fin.-

Exp. 1850

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Tiene la palabra.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. La verdad que me ha sucedido algo similar a lo que planteó el Edil Massey, en las últimas horas he debido cambiar el eje del planteo, no la preocupación. La preocupación parte de la demora en el inicio de las obras de refacción

del Teatro. Sabido es que la plata que tiene la Intendencia no alcanza para la misma y mi idea aquí era por lo menos que se diera inicio. Y pensaba yo, desde mi desconocimiento arquitectónico pero teniendo en cuenta lo que se había manifestado por técnicos, que había que echarle mano a esa ornamentación que distingue y engalana el Teatro, habida cuenta que se nos dijo que a través del tiempo ha tenido filtraciones de agua, humedad y corre peligro de desmoronarse. Entonces yo decía bueno, no alcanza para arreglar el Teatro, arreglemos eso o por lo menos pongamos un vallado por si hay peligro de que se pueda caer. También hay peligro que pueda caer sobre alguien.

Preocupado por el tema, hoy de tarde estuve haciendo algunas averiguaciones en el Ministerio de Educación y Cultura para saber en qué etapa estaba aquella propuesta que la Intendencia había hecho para obtener fondos para la refacción y me contestan que en el día de ayer el Intendente Municipal recibió el cheque para el inicio de las obras, cosa que me alegra profundamente y que –como dije al principio- marcan un compás de espera en esta preocupación, porque evidentemente ya está todo para comenzar las obras así que no voy a hacer planteo alguno. Me sirve la oportunidad además para informar a los colegas que también comparten conmigo la preocupación por la demora de las obras. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Simplemente para hacer un aporte de información principalmente al Edil que propuso el tema.

Es verdad, recién se acaba de cobrar esta semana el cheque del MEC de U\$S 100.000 (cien mil dólares). Y lo que está presupuestado, el estudio de los técnicos en el año 2009 daba un importe de U\$S 500.000 (quinientos mil dólares) más IVA, U\$S 700.000 (setecientos mil dólares) que implicaría el arreglo y lo que hay son estos U\$S 100.000 (cien mil dólares) del premio del concurso del Ministerio de Educación y Cultura.

Ahora, una de las razones por las cuales se cerró el Teatro Young fue por una razón de seguridad por el riesgo eléctrico en la instalación, teniendo en cuenta que la instalación es de 1913. Obviamente, al tener una instalación tan antigua, que nunca se ha hecho nada, iba a ocasionar un riesgo para la seguridad de los que ahí trabajan y las personas que hacen diferentes actividades ahí. Simplemente quería hacer ese aporte.

SR. PRESIDENTE. Bien. Pasamos entonces al siguiente asunto.

4. **Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala, el tema referido a la Escuela Municipal de Aeromodelismo y la necesidad de que la misma cuente con el apoyo necesario en cuanto a local y otros insumos.-
Exp. 1851

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Votamos el tratamiento sobre tablas... Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Tiene la palabra, señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. Primero quiero aclarar que la escuela no es municipal, tuve un error involuntario, lo que pasa es que hay muchas escuelas en el departamento que puse municipal porque siempre Escuela Municipal de Teatro, Escuela Municipal... Fue un error que tuve y pido las disculpas correspondientes.

La escuela se denomina “Escuela de Aerodelismo” y es verdad sí que funciona con apoyo municipal. Funciona en un domicilio particular en el barrio COBENA, donde un funcionario municipal, llamado Marcelo Prícoli, enseña en forma gratuita a más de doce niños las artes del aerodelismo.

La escuela tiene dentro de sus cometidos además el de fomentar las buenas costumbres, el respeto hacia los padres, la importancia de compartir y aprender, desarrollándose las clases en un verdadero clima de respeto y camaradería, además de darle consejos a los chicos de que lo más importante en la vida es poder tener estudios y alcanzar sus objetivos a través del estudio.

Este planteamiento lo hago a raíz de pedidos que me realizaron los padres y los mismos alumnos en la exposición que se realizó en las instalaciones del Club Nacional de Basketball donde concurrimos y estaba presente el Edil Krasovski viendo esa exposición –que seguramente puede enriquecer el planteamiento que realizo aquí. A pedido de esos padres, madres y de esos alumnos quiero plantear algunas carencias.

La experiencia de esta escuela es reconocida en todo el mundo porque no sólo reciben las felicitaciones sino también elementos que se necesitan para la construcción de los aviones de lugares como Japón, Inglaterra y Suecia que les permiten muchas veces desarrollar esta actividad.

Los niños y los padres están maravillados de todas las nociones que se aprenden porque aprenden nociones de plano, nociones elementales de meteorología para poder volar los aviones que fabrican y aprenden hasta nociones de inglés.

Hablé con la persona encargada de llevar a cabo esta iniciativa y está dispuesta a poderla trasladar a diferentes barrios de nuestra ciudad para que sean otros niños y otros adolescentes quienes puedan interiorizarse en este deporte y poder practicarlo, y está de acuerdo de poder hacerlo en cualquier punto de la ciudad.

El trabajo que hace es gratuito, completamente honorario, no recibe un sueldo por el trabajo que realiza.

Una de las necesidades más imperiosas sería la de contar con un local propio, ya que el domicilio donde se desarrollan estas actividades cada vez les queda más chico.

El COBENA, que es el lugar donde están habituados los chicos a ir a estas clases, cuenta con un centro comunal que ya tiene planos para poder agrandararlo y podría ser –si se tiene la buena disposición y se puede realizar- que se pudiera disponer de un lugar para que la Escuela de Aerodelismo pueda desarrollar sus clases. Se necesita un local con un baño y un lugar donde guardar los artículos que son muy costosos y que son generalmente donados desde diferentes puntos del mundo.

Solicitaría, si la Junta me acompaña, poder elevar este planteamiento al señor Intendente Municipal para que se estudie, por intermedio del Departamento de Deporte y Juventud, la posibilidad de apoyar a esta Escuela de Aerodelismo como realmente se merece. Era ese el planteamiento, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente.

La verdad que comparto lo dicho por la señora Edila, me parece que este tipo de actividades, sobre todo para los chiquilines... Fue una de las cosas que me impresionó con las ganas y cómo se entusiasman con ese tipo de avioncitos que parece que no valen nada pero hacen sus maravillas en el aire.

Yo tuve oportunidad de estar nada más que el sábado, el domingo no pude ir, donde seguramente iban a haber exhibiciones de gente mucho más preparada, mayores que venían de distintos lugares del país. Fundamentalmente lo que vi fue el entusiasmo de los chiquilines que deben andar en los diez, once, doce años, que sería muy bueno que tuvieran una estructura como para que eso se desarrolle y más chiquilines de esta ciudad pudieran participar de algo tan precioso como es este tipo de actividades. (Id)/

Por eso aprovecho la oportunidad para saludar a quienes organizaron todo esto. Ojalá que alguno de nosotros nos entusiasmemos en algo tan precioso como lo es esta actividad porque con muy poca cosa se arman esos avioncitos y es una excelente diversión para recordar viejos tiempos. Lo poco que pude ver ese sábado fue extraordinario y me quedó un muy buen recuerdo. Por eso voy a apoyar la iniciativa que trae la señora Edila a los efectos de que en un futuro estos chiquilines puedan competir a nivel nacional y no sólo se queden en la ciudad de Fray Bentos o en el departamento. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ Gracias señor Presidente.

Comparto totalmente la inquietud de la Edila preopinante, creo que aquellos que estamos apostando a la mejora educativa en el departamento lo recibimos de muy buena manera.

También quería acotar algo. Hoy se está solicitando apoyo económico para que esta escuela pueda tener su lugar de funcionamiento. Creo que es muy importante votar el Presupuesto Municipal, hoy quien no votó el artículo 7° del Presupuesto Municipal está pidiendo plata para una escuela de aeromodelismo. Esto es importante a la hora de presentar los temas señor Presidente.

Apoyo el envío de nota al Ejecutivo pero hay que tener en cuenta, y antes, hacer la consulta para saber si hay plata para hacer esto porque no le vamos a mandar nota al Ejecutivo que por ahí no está dentro de lo presupuestado. Es lo que quería decir señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Les pido a los señores Ediles que hagan silencio.

Tiene la palabra la Edila señora Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Apelo nuevamente a la capacidad intelectual de los señores Ediles a los efectos de que puedan entender y apreciar la exposición que uno hace. Voy a tratar de hablar lentamente porque en ningún momento de mi exposición estuvo planteado el tema económico, monetario, de plata, de dinero. Lo que pedí fue que se estudie por intermedio del Departamento de Deporte y Juventud, la posibilidad de apoyar a esta escuela como realmente se merece.

Cuando tenemos en la mente el pensamiento de que en el mundo a todo lo mueve el dinero, que en el mundo a todo lo mueve la parte económica, es cuando hacemos estas interpretaciones.

Ya está establecida una ampliación en el local comunal, no se está hablando de dinero, ni de planta en efectivo, se está hablando de las posibilidades de poder apoyar con diferentes elementos que podrían ser logísticos, por ejemplo. Eso quedará a criterio del señor Intendente Municipal.

En cuanto al tema Presupuestal, no me pueden realizar un planteamiento diciendo que, porque no se votó el artículo 7º, ¡mamarracho de Presupuesto Municipal!, vamos a estar impedidos de poder realizar en estos momentos las obras que hay que realizar, porque yo tendría que argumentar que en el anterior Presupuesto Municipal había una cantidad de obras proyectadas, aprobadas y no se hicieron.

Entonces, en aras de un buen entendimiento quiero solicitar a los señores Ediles que acepto cualquier planteamiento que se haga con el sentido de aporte y enriquecimiento que tenemos que tener entre colegas ediles. Pero no voy a aceptar, de ninguna manera, ni contestar cosas que para mí tienen la dimensión de un cero a la izquierda. Simplemente decirles que hay capacidad intelectual para realizar planteamientos, que todos tenemos la posibilidad de hacerlo, de presentar los Asuntos Entrados o no esperar que los Ediles que trabajamos, que venimos a atender a la gente en las bancadas, que recorreremos la ciudad buscando las inquietudes de la población, que nos movemos, que recorreremos el departamento, que venimos planteamos los temas y nos hagan una argumentación de estas características, realmente me da vergüenza ajena señor Presidente.

Simplemente solicitar a los Ediles el apoyo a los efectos de que un tema que estamos planteando con seriedad y respeto pueda ser considerado de esa manera, con seriedad y respeto, como merece el seno de la Junta Departamental de Río Negro. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Señor Presidente, mis palabras fueron vertidas basándome en parte del texto de la presentación del tema donde dice: “...*la necesidad de que la misma cuente con el apoyo necesario en cuanto a ocal y otros insumos*”. Esto se hace con la voluntad anímica diciendo: ¡vamo’ arriba, construimos un local? Creo que esto se hace con dinero señor Presidente, no me queda otra.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el pase del tema al Ejecutivo a los efectos de solicitar el apoyo a través de la Dirección de Deporte y Juventud. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, mayoría (veintiún votos en veintiséis presentes).

5. **Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala, la preocupación existente por la falta de información de organismos públicos sobre concursos y llamados a interesados en ocupar cargos en el Estado Uruguayo, referidos a personas con capacidades diferentes.

Exp. 1852

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Tiene la palabra la Edila señora Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. El tema que voy a plantear es de gran sensibilidad porque afecta a personas con capacidades diferentes que están, según la ley vigente, amparadas en su derecho al trabajo e inclusión laboral.

Según la ley, el Estado, los Gobiernos Departamentales, los Entes Autónomos, los servicios descentralizados y las personas de derecho público no Estatales, están obligados a ocupar a personas impedidas que reúnan condiciones de idoneidad para el cargo en una proporción mínima no menor al 4 % de sus vacantes. Tales impedidos gozarán de los mismos derechos y estarán sujetos a las mismas obligaciones que prevé la legislación laboral aplicable a todos los funcionarios públicos sin perjuicio de normas diferenciadas cuando ello sea estrictamente necesario. La Oficina Nacional de Servicio Civil controlará el cumplimiento de esta disposición, dice el artículo 42° de la Ley N° 16.095.

Hace unos días recibí, en la bancada donde atiendo todos los días, a una joven discapacitada que venía buscando información sobre concursos del Estado uruguayo para personas con capacidades diferentes. Sabía que en diferentes organismos del Estado están llamando a concursos y si se cumple con la ley, el 4 % de esos ingresos tenían que ser para personas discapacitadas. Esa era la ilusión que ella tenía. Pensamos equivocadamente que tal vez, -tal vez- que ingresando a la página de Uruguay Concurra, de reciente creación, habría datos, información, detalles para orientar a las personas con capacidades diferentes, con la información de si podían o no inscribirse a los diferentes llamados para concursar. ¿Si se va a aplicar la Ley? en cada llamado a concurso, o sea en los llamados a concurso del Estado uruguayo, Gobiernos Municipales etcétera, etcétera, el 4 % tendría que ser ocupado por personas con capacidades diferentes. Por lo cual, supusimos, que cualquier persona con capacidad diferente podría finalmente apuntarse para todos y cada uno de los llamados a concursos que realiza el Estado uruguayo.

Quisimos verificar esta información y entramos en la página del MIDES en donde hay un lugar para personas con capacidades diferentes con llamados a concursos y oportunidades laborales. Ahí tampoco encontramos clara la información.

Luego entramos en la página oficial de la Comisión Nacional del Discapacitado creada al amparo de la misma ley, bajo la órbita del Ministerio de Salud Pública, integrada por el Ministerio de Educación y Cultura, Trabajo y Seguridad Social, Facultad de Medicina, Delegado del Congreso de Intendentes y otras autoridades más. En esa página encontramos solamente dos llamados, uno para el Banco Hipotecario de administrativo y otro para el Proyecto Labora Montevideo. Este proyecto atiende a jóvenes discapacitados coordinando con INJU un banco de datos para empleo lo que permite a las empresas acceder a la información cuando quieren contratar personas con capacidades diferentes.

Seguimos buscando información, ahora en las diferentes páginas del Estado uruguayo para ver si específicamente había llamados para personas con capacidades diferentes y es así que ingresamos a la página de CARU, de la ANP, de OSE y no encontramos específicamente llamados para personas con capacidades diferentes como tampoco encontramos llamados para personas con capacidades diferentes en Uruguay

Concursa por lo que tenemos que suponer que todas las personas con capacidades diferentes estarían habilitadas a inscribirse para el puesto al que se está llamando. (mg)/

En cuanto al Ministerio de Trabajo, siempre se llama para ocupar cargos en las obras de concesión pública. Por ejemplo hubo llamado para aspirantes al hospital, no sabemos si ahí hubo cupos para personas con capacidades diferentes, porque obviamente una persona que tiene un problema de discapacidad, que puede ser auditiva, puede desarrollar alguna tarea como desarrollan muchas veces los niños que asisten a diferentes institutos del medio, ¿no?

No sabemos si para las rutas hubo algún cupo para personas con capacidades diferentes o si la ley contempla en ese caso. Falta muchísima información. Tampoco sabemos si la Teletón tiene cupos para que puedan ingresar personas con capacidades diferentes.

Frente a tantas dudas -y después de buscar con esta chica, que tiene preparación, que está capacitada, que es bachiller, que tiene cursos de computación para poder ser incluida laboralmente-, que nos generó, fue que resolví presentar este Asunto Entrado. Primeramente para solicitar apoyo para que se pueda enviar a la Presidencia de la República la preocupación por falta de información clara que oriente a las personas con capacidades diferentes en la búsqueda de inserción laboral. ¿Esto con qué espíritu? De contribuir, desde el uso cotidiano que tenemos de las herramientas de internet, de las carencias que vemos al momento de querer dar una mano a una persona que viene a un representante a pedir información o ver cómo acceder a la información para poder hacer uso del derecho que tiene por ley. Con ese objetivo sería el apoyo que estoy solicitando.

Sería además fundamental saber si se cumple con la ley en la implementación de la misma. Si hay un seguimiento por intermedio de la Oficina Nacional del Servicio Civil para que esta ley se cumpla, en el entendido de que estos organismos del Estado son los que tienen que hacer regular que el cuatro por ciento sea para personas con capacidades diferentes.

Por lo tanto voy a solicitar también el apoyo de la Junta Departamental para que esta Oficina Nacional del Servicio Civil pueda informarnos si se hace un seguimiento, si la ley efectivamente se cumple en cada una de las reparticiones del estado uruguayo. Y si no fuera así, -porque no podemos afirmarlo porque no tenemos conocimiento, ya que creo que el último censo que se hizo fue de un tiempo atrás-, saber qué medidas se pueden implementar para que esta ley se cumpla.

Tengo otro planteo para realizar, sé que voy a lograr el apoyo de la Junta Departamental.

Hay una empresa como Montes del Plata que está realizando llamados públicos a mujeres del departamento de Río Negro, principalmente de Fray Bentos y del área del entorno, donde se va a fabricar el vivero, donde se va a construir el mismo, a mujeres interesadas en trabajar. Y hay una cantidad de adolescentes con capacidades diferentes que están capacitadas para poder trabajar en esos lugares.

Entonces pediría el apoyo de la Junta para elevar una nota, una solicitud a la empresa Montes del Plata, para que pudiera de alguna manera considerar la posibilidad de tener un contacto, y pongo aquí la Oficina de Políticas Sociales, concretamente el área de salud -que lo voy a desarrollar-, porque esta área de salud que visité en estos días cuenta con un completo censo de personas con capacidades diferentes. Un programa muy avanzado, un programa donde uno pone por ejemplo: “Discapacidad, departamento de Río Negro” y quiere verificar qué discapacidad quiere buscar, pone: “Síndrome de Down”, pone localidad, por ejemplo: “Young”, pone edad: “de 1 a 20

años” y ahí hay un censo puerta a puerta –que se inició hace muchos años-, en donde se actualiza. Si hay una persona que fallece se le da de baja. Si hay una persona que nace con una capacidad diferente se tiene la información.

Es un trabajo muy completo que podría servir de base de datos, no solamente para la empresa Montes del Plata, para tener el bien de aceptar, de incorporar en su planilla laboral a adolescentes con capacidades diferentes, pero que están aptas y capacitadas para desarrollar un trabajo, sino que podría ser con la información correspondiente un lugar importante en donde los empresarios del departamento de Río Negro pudieran acceder, a los efectos de saber la demanda laboral que hay con personas que están aptas para realizar un trabajo.

Les decía que en lo departamental visité la Oficina de Políticas Sociales. Se me brindó amplia información sobre los trabajos de inclusión laboral que se realizan. Es un trabajo muy serio que se inicia con una demanda en la puerta, se deriva al área correspondiente ya que se interactúa, primero con la misma oficina y después con otros organismos fuera del área, se realiza los perfiles psicológicos y sociales. Se realizan las entrevistas para poder obtener el perfil y además se detectan otras necesidades del usuario. Por ejemplo el usuario va a buscar una inserción laboral y se le detecta una falta de vivienda, que la vivienda tiene carencias, que le falta un audífono, que no tiene una canasta de alimentos, que no tiene los medicamentos muchísimas veces y a través de ahí se coordina y además se les hace la inscripción en la Comisión Nacional del Discapacitado, que es el requisito que las personas con capacidades diferentes tienen que tener para tener una pensión, para tener un subsidio, un beneficio, una inserción laboral.

La falta de información hace que personas que ya están con todos los análisis médicos de que son realmente personas con una amplia discapacidad no hayan podido acceder a los beneficios que el estado uruguayo les brinda porque no conocen por ejemplo, un trámite para poder inscribirse en la Comisión Nacional del Discapacitado.

En este caso se ha podido lograr que personas sigan estudiando, por ejemplo en Young hay un caso concreto de una inserción laboral en la Intendencia, en donde la persona tenía que terminar de hacer un taller para poder acceder al trabajo, el señor tenía problemas auditivos. Se le hizo una evaluación con técnicos de aquí de nuestra ciudad gratuitamente. Se consiguió por convenios... Cuando se le detecta el grado de incapacidad, se le consigue el audífono. Eso le permite terminar el curso, insertarse en el mercado laboral -y muchísimas veces a la gente le falta información-. Esa inserción laboral se hizo, es muy bueno.

La inserción que se hace de personas con capacidades diferentes desde el punto de vista intelectual, ahí hay un seguimiento más complejo, porque se involucran más profesionales, más cuando las personas están medicadas. Y bueno, sabemos que a nivel nacional hay leyes que contemplan a las personas que padecen estas discapacidades.

Tal vez a nivel departamental no se ha logrado como no se ha logrado a nivel nacional llegar a un cuatro por ciento de inclusión laboral, pero se viene trabajando porque también se trabaja con la ley del encausado y liberado, la ley que dice que estas personas que salen de la cárcel, también tienen que ser incorporadas al mercado laboral.

Además se desarrolla el proyecto Agora, que se hizo con España, que se perdió esa posibilidad de traer kioscos para personas con capacidades diferentes. Se iban a traer con todos los comestibles, las golosinas para que fueran ubicados en determinadas áreas, que estuvieran exonerados de impuestos nacionales y departamentales y eso se perdió por la burocracia y fue a otro departamento.

Me gustaría -si la Junta me acompaña- poder invitar a los integrantes de la Oficina de Políticas Sociales y a los responsables de este proyecto para que nos informen cómo trabajan en esas áreas, cómo se viene dando la inclusión laboral. Me parece que es importante que podamos conocer todo el trabajo y todo ese esfuerzo.

Además nos va a servir de insumo a los propios Ediles en nuestra información y el deber, porque es un tema que nos involucra a todos por el contenido social que tiene, que nos pueda servir como insumo para próximas presentaciones. (dv)/

Así que solicitaría que se le pidiera al señor Intendente Municipal que le permitiera a la señora Directora de Políticas Sociales y a los funcionarios que están en esta área venir en el régimen que hoy propuso el compañero Amaral, de comisión ampliada, a los efectos de informar a los señores Ediles y pedir que mis palabras pasen a la Comisión Nacional de Discapacitados, al MIDES, al sector que atiende a las personas con capacidades diferentes y a la Comisión Nacional del Discapacitado; además de todo lo otro que le había solicitado con anterioridad –que lo tengo detallado si lo quiere señor Presidente-.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Gracias señor Presidente.

Por supuesto que vamos a acompañar la postura y la idea que trajo a esta Sala la señora Edila Dodera. También debemos decir que a veces hay falencias –debemos reconocerlo- en las informaciones que se brindan en la Web. Pero también debe reconocer la señora Edila preopinante que el Banco de Previsión Social hace un trabajo, tiene la información total sobre el problema de niños y personas discapacitadas a las cuales se les brindan audífonos y casi todas las prótesis necesarias para personas discapacitadas, atendiendo a los niños a través de institutos a los cuales el BPS aporta –por cada niño que va a los institutos- el dinero correspondiente para que así sea.

Tal vez la señora Edila pueda –quiero informarle, de repente se le pasó- leer también la profusa información que brinda el BPS con el tema de los discapacitados.

Era eso nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando y la señora Edila me irá acotando si me falta algo: por un lado, enviar nota a la Presidencia transmitiendo la preocupación por la falta de información respecto a la inclusión de las personas con capacidades diferentes en los llamados a concursos en las distintas reparticiones del Estado...

SRA. SANDRA DODERA. Una forma de mejorar el acceso a la información en la Web, por lo menos que se actualicen, que se dé más información... es un aporte.

SR. PRESIDENTE. Transmitiendo la inquietud de que a través de la página web se abunde en mayor información de la que existe actualmente.

Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. En la página de todos los organismos públicos cuando se plantea el hecho del llamado a concurso siempre es para hombres y para mujeres, no hay una discriminación de que una persona con capacidades diferentes no pueda inscribirse. Después, en función de las pruebas que tendrá que hacer, se verá cómo es; pero no hay limitaciones en la inscripción.

De cualquier manera no está mal, al contrario, me parece bien –quizás alguien pueda no entenderlo así- que se especifique con más claridad como pretende la señora Edila, y por eso vamos a acompañar la propuesta.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando en primer lugar esa moción señores Ediles...
Tiene la palabra la señora Edila Caraballo.

PROF. BETTINA CARABALLO. Gracias señor Presidente.

Una consulta a la compañera Edila: si ha tenido contacto con la Comisión Honoraria del Discapacitado Departamental, que también lleva adelante una cantidad de datos y de censos. Que también está muy preocupada por el tema y sabe la cantidad de personas que han sido incorporadas al mercado laboral,

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Permiso señor Presidente.

He mantenido contacto no con esta Comisión en su conjunto, pero sí con cada una de las organizaciones que la componen, nunca he pedido ser recibida por la Comisión, pero sí con las organizaciones que la componen, he tenido contacto con representantes de los diferentes organismos que la componen.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando la primera moción que se puso a consideración, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintidós votos).

Ahora estamos poniendo a consideración enviar una nota a la Oficina Nacional del Servicio Civil consultando si se realiza por parte de la misma o de alguna otra repartición del Estado, un seguimiento en cuanto al cumplimiento por parte de las distintas reparticiones del Estado de la Ley de Inclusión de las Personas con Capacidades Diferentes. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintitrés votos).

Por otro lado, enviar una nota a la empresa Montes del Plata transmitiéndole la inquietud o la expectativa de que en los llamados para trabajar en la misma se considere también a personas con capacidades diferentes, y que en ese sentido se pueda entrar en contacto con la oficina de Políticas Sociales de la Intendencia de Río Negro o con otra repartición del Estado a los efectos de hacerse de los registros que hay de dichas personas.

Sí señora Edila...

SRA. SANDRA DODERA. Hay que especificar que el llamado que están haciendo en este momento es para mujeres, porque es para el vivero Celestino Mutis, que lo trasladan y lo agrandan.

SR. PRESIDENTE. Concretamente con el llamado para mujeres, para trabajar en el vivero Celestino Mutis.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veinticinco votos).

Y por último, que el tema pase a la Comisión de Asistencia Social y que se invite a través de ésta a una reunión en régimen de Comisión General, donde se invite a la Dirección de Políticas Sociales y a las personas involucradas en el programa que

trabaja con personas con capacidades diferentes. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Sí señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. Si la Profesora Caraballo quisiera acompañar para poder invitar a la Comisión Honoraria Departamental, tal vez lo podamos incluir en la moción.

SR. PRESIDENTE. Sí señora Edila.

PROF. BETTINA CARABALLO. Lo incluimos.

SR. PRESIDENTE. Con el agregado que se acaba de hacer estamos poniendo a votación la moción. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada. Unanimidad. (Veinticinco votos).

Pasamos al siguiente tema:

- 6. Edil Sr. Edison Krasovski.-** Solicita considerar en Sala el tema referido a carencias en el vertedero municipal, tales como energía eléctrica, instalaciones sanitarias y agua corriente, lo que genera inconvenientes para los trabajadores.-
Exp. 1853

Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando señores Ediles. Los que estén por la afirmativa. Aprobado. Unanimidad. (Veintidós votos).

Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias señor Presidente.

Señores Ediles, seguramente este tema que traigo en la noche de hoy lo deben conocer casi todos; es un problema muy viejo en lo que ahora se denomina vertedero municipal, antiguamente –no hace mucho tiempo- se le decía basurero municipal.

Y ahí en el asunto entrado está muy claro cuál es el planteo que hacen los funcionarios que están abocados a esta actividad, a este trabajo en ese lugar, que por supuesto representa a la Intendencia.

Uno a veces se pregunta: en lugares tan remotos de las ciudades se encuentran determinados servicios elementales, y aquí estamos a muy poquitos metros de las últimas casas, algunos servicios pasan prácticamente al costado de lo que se denomina vertedero, y no puede ser que haya una cantidad de funcionarios municipales –siete en total- seis son serenos, uno está por Hacienda –que es el que hace el control de los camiones- y se reparten en las 24 horas del día, en algunos casos con dos funcionarios. Y en la noche que es uno de los horarios más críticos porque al no haber iluminación... prácticamente a poca distancia no se ven ni los perros que andan ahí.

Por lo tanto, hace unos días recibí la invitación de dos funcionarios para conocer el lugar. Había sentido de eso pero no había ido ahí.

Me parece razonable el planteo que hacen los trabajadores y me ponían algunos ejemplos. Por ejemplo, una descompostura de cualquiera de los funcionarios requiere

que se tenga que trasladar o a su casa o a una estación de servicio que está muy cerca de ahí, o ir a la casa de algún vecino, lo más cerca posible. No hay baños.

En este caso con un baño alcanzaría, dado que son todos hombres los que están trabajando. De nada sirve que haya un baño si no hay agua y tampoco hay corriente eléctrica.

Pudimos observar con los funcionarios que en el mismo vivero municipal están los dos servicios, tanto el agua como la electricidad, y me da la impresión, no conozco mucho de los precios pero me da la sensación, calculando los metros que hay hasta el lugar donde trabajan los serenos, no son muchos los metros que hay y eso supuestamente no le debe salir demasiado dinero a la Intendencia como para poder solucionarlo.

Y esto hace años que siempre estuvo así, no hubo agua, no hubo luz; sí lo hubo, por supuesto, en la Tablada Municipal que ahora se está utilizando para otra cosa. (nc)/ Y los funcionarios son como cualquier otro funcionario municipal y tienen derecho a lavarse las manos e higienizarse, más en un lugar como ese, en donde señalé al principio que, por ejemplo, me decían los funcionarios que los perros entran y salen del basurero con sarna, que es la enfermedad más común del animal, más cuando andan ahí rondando en ese lugar.

Señores Ediles, señor Presidente, el planteo es muy simple -no voy a dar mucha vuelta con esto-: que el Cuerpo acompañe este pedido de los trabajadores -del cual si bien yo me hice eco podría haberlo realizado cualquier Edil Departamental- para solicitar que se vea la posibilidad -no voy a exigir nada porque no sé si se va a poder hacer o no- de pedirle al Ejecutivo y a las autoridades competentes que tienen que ver con este tipo de cosas, ya que por un lado se está hablando de mejorar ese vertedero municipal y que la gente salga un poco de allí, haga trabajos de reciclaje en otro lugar y no esté tan en contacto con la basura, pero tenemos que ver que allí hay funcionarios trabajando que por supuesto tienen derecho a contar con esos servicios como cualquier otro funcionario que trabaja en cualquier otra repartición del Gobierno Municipal.

Por lo tanto, si el Cuerpo me acompaña, la moción sería solicitarle al Ejecutivo que tenga en cuenta esa situación y que en la medida de que se pueda hacer lo más rápido posible, se instale el agua, que está aproximadamente a ciento cincuenta metros en el Vivero; el cableado de la electricidad, que está a la entrada del Vivero; y lo otro sería hacer un baño, porque en el lugar en el que se quedan los funcionarios cuando llueve o hace mucho frío es muy pequeño y no tiene la capacidad como para hacer uno, o sea que habría que adjuntar otra salita como para hacer un baño.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Estamos votando enviar nota al Ejecutivo solicitándole estudie la posibilidad de dar solución a la problemática de falta de agua, luz eléctrica e instalaciones sanitarias en el vertedero municipal...

Sí, tiene la palabra el Edil señor Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Específicamente en ese lugar lo de la iluminación, no es que tenga que haber en todo el vertedero sino en el lugar en el que se resguardan los funcionarios ¿no?

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Castromán.

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. Señor Presidente, si se puede extender el planteamiento también a la ciudad de Young; no sé si tanto la luz y el agua, pero un baño me parece que sería ideal y que se vea la posibilidad del agua para el baño. Me parece que se podría extender el planteamiento a la ciudad de Young.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Maestra Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señor Presidente.

Si no estoy equivocada, cuando vinieron los técnicos de “Más Río Negro”, que están trabajando sobre todo este tema del vertedero, informaron por ejemplo que en el caso de la luz eléctrica la iban a sacar de Ruta 2 y que sólo faltaba un transformador.

En cuanto a los baños estaba pensando en un tinglado, pero tiene que hacerse toda una excavación para poder retirarlo. Y en cuanto al agua del Vivero es cierto que en este momento sólo está la infraestructura por si sucede un incendio, pero ya se está trabajando para esto.

Esa fue la información que dio “Más Río Negro”, por lo tanto podríamos decir que los trabajos son lentos pero que ya se comenzaron a hacer.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Estamos votando la moción con el agregado del Edil señor Castromán, en particular lo que refiere a la construcción de un baño en el vertedero de Young respecto a que se estudie también la posibilidad de poder concretar el mismo. Los que están por la afirmativa se sirven manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

- 7. Edila Dra. María José Olivera.-** Solicita considerar en Sala, la necesidad de contar con un servicio permanente de barométrica en la localidad de San Javier.-
Exp. 1854

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Doctora Olivera.

DRA. MARÍA J. OLIVERA. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando la solicitud del tratamiento sobre tablas del tema. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

Tiene la palabra la Edila Doctora Olivera.

DRA. MARÍA J. OLIVERA. Gracias.

Como es sabido, San Javier no cuenta con saneamiento, solamente lo tienen los barrios de MEVIR 2, 3, 4 y 5. Por lo tanto, ante la preocupación de los vecinos del resto de la localidad de no contar con saneamiento y tampoco ahora de contar con una barométrica permanente, he querido hacer este planteo muy concreto.

Antes, hace unos meses atrás, contábamos con una barométrica que prestaba un tercero que contrataba con la Intendencia. Se rompió, porque ya tenía sus años y no tenía posibilidades de que la arreglaran, por lo cual pasamos varios meses sin tener barométrica hasta que empezó a ir la de la ciudad de Young, en donde sabemos que hay una sola y que además va a otras localidades como Algorta, Paso de la Cruz, etc.. Por lo tanto iba una vez cada tanto.

Se presentó una situación concreta en el liceo local, en donde hay tres pozos negros y pasaron varios meses sin que se desagotaran. Incluso las autoridades del liceo evaluaron la posibilidad de cerrarlo hasta que se solucionara el problema porque el olor que había en todo el liceo era insoportable, todo eso con el riesgo sanitario que puede acarrear tanto para los alumnos como para los docentes. Además, no sólo funciona el liceo sino que en la noche hay cursos móviles de UTU. O sea que aproximadamente trescientas personas circulan diariamente por el liceo.

Y no sólo es la necesidad de tener una barométrica permanente sino el costo que tiene la que va de Young. Sé que está fijado en el Presupuesto anterior y creo que son 2 U.R. para los que no cuentan con Carné de Asistencia de Salud Pública, y media U.R. para los que cuentan con Carné de Asistencia de Salud Pública. El tema concretamente es que el costo que tiene hoy en día la barométrica que va de Young es \$u 356 para aquellas familias que tienen Carné de Asistencia y \$u 1.200 para los que no tienen.

Hay casos de familias que están por el sistema del FONASA, no están en el sistema de Salud Pública sino en una mutualista, y tienen que pagar \$u 1.200. Algunas tienen que utilizarla dos veces por mes para poder desagotar los pozos porque son pequeños, y son costos muy elevados.

También sucedió el año pasado en unas viviendas municipales -que son las que están atrás del “Club Atlético River Plate”- que ante un episodio importante de lluvias las mismas se inundaron y se desbordaron los pozos y tuvieron problemas con el mobiliario, se les rompieron heladeras, etc..

La preocupación es importante porque hoy en día está yendo un tractor con una bomba -que el Edil que es de San Javier seguramente ha visto- que es de un tercero de Young. Y esa es la barométrica que tenemos. Nos parece lamentable la situación y más que lamentable, preocupante.

Por lo tanto, yo solicito buscarle una solución urgente no sólo al tema de la barométrica en sí, porque sabemos que tiene un costo elevado comprar una, y no pedimos que se compre exclusivamente para San Javier pero sí que se trate de buscar una solución. Además está el tema del costo elevado, oneroso, que tiene contratar ese servicio. Por ello, si el Cuerpo que me acompaña, yo pido que el tema pase a la Comisión de Higiene y Medio Ambiente para que estudie el tema, y también a Políticas Sociales a efectos de buscarle algún subsidio a esas familias, que vaya una Asistente Social que visite las casas, porque en realidad se les cobra un dinero si tienen Carné de Asistencia Pública y otro si no tienen, pero en realidad no se evalúa la situación particular de cada familia porque no contamos con una Asistente Social.

Nada más que eso, señor Presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Buenas noches. El saludo a los compañeros Ediles.

Como decía la Edila Doctora Olivera hemos estado conociendo el tema y tratando de ver qué solución se le puede buscar. Hablamos con Descentralización de Young para agilizar el tema, hablamos con Políticas Sociales por ese mismo tema de la diferencia del costo, (mm)/ porque si bien el FONASA habilitó a mucha gente a entrar

pero es gente de bajos recursos. Entonces, esas familias tienen que pagar muchísimo más cuando va la barométrica.

También tuvimos la semana pasada una reunión con el Director del Liceo.

Lo que se ha estado trabajando sí en esta semana, es lo que dice ella. Me queda la duda cuando dijo tractor. Se había hablado de un tractor porque podía tener hasta mayor capacidad.

(Dialogados)

SR. PRESIDENTE. Perdón. Voy a hacer una interrupción.

Voy a solicitar a los señores Ediles -porque es la segunda vez que se da en la sesión-, no es por el caso de ahora sino para que lo tengan en cuenta, que el Artículo 141 establece que el Edil se tiene que dirigir o al Presidente o si no, a la Junta pero no pueden dialogar entre los Ediles. No lo digo por este caso concreto porque a veces ni siquiera son discusiones, son consultas que se hacen entre los Ediles.

Pero si entramos en las consultas, desvirtuamos justamente la sesión.

Puede continuar en el uso de la palabra señor Edil.

SR. ROBERTO BIZOZA. Las disculpas del caso.

En estos días se ha tratado de buscar de alguna manera esa solución; que también estuvimos intentando buscar en la zona, con algún estercolero que algún tambo hubiera dejado de usar porque sabíamos de la situación de urgencia de la gente y alguna solución había que darle y la Intendencia en estos días no la tenía. Pero bueno, en definitiva la que se encontró fue esa.

Comentarle que en estos días, del martes hasta ahora, se han desagotado 25 pozos; que hay 35 más anotados para desagotar en estos días.

Y compartir la preocupación porque es innegable que la gente está necesitando y se siente desesperada -de alguna manera- cuando los pozos desbordan.

Hemos estado en contacto con la gente de la Junta Local y a nivel departamental también.

Le trasladamos -reitero- la preocupación a la Directora de Políticas Sociales, del tema del costo; buscar de alguna manera que una Asistente Social fuera para evaluar la situación y que no fuera tan oneroso para la gente, que por esa razón del Sistema Nacional de Salud hoy por hoy no tiene carné de salud pero no por eso deja de ser gente de bajos recursos.

Era ese aporte señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Gracias señor Presidente. No soy de San Javier pero voy a participar en esta oportunidad.

Hace unos días estuvimos con este tema en San Javier, estuvimos en la radio allá y se nos acercó gente a plantearnos este caso, principalmente por el tema de liceo porque tienen graves problemas. Aparte, las asignaciones presupuestales que tiene el liceo son muy limitadas y tienen que desembolsarlo y existen tres pozos negros.

Evidentemente que acá cuando se hizo el Presupuesto -error compartido por nosotros también porque no lo aclaramos-, tendría que haber un artículo 98, en el capítulo 4, que tendría que decir "Exoneraciones" y ahí incluir para mí -que en el

próximo ajuste presupuestal se podría hacer- exoneraciones para organismos públicos como el caso del liceo y para determinadas ONG como los clubes deportivos donde no hay un beneficio particular, sino que es un bien social y donde se mueve mucha gente. Pero eso seguramente lo vamos a plantear más adelante como otro tema.

Lo otro que quería aportar, es que nosotros tenemos datos que OSE ha donado algunas barométricas -que no sé de dónde vienen- para determinadas localidades -es el dato que tengo, hay que averiguarlo por supuesto- chicas, como pueden ser las localidades más chicas de Río Negro.

Tendríamos que hacer la consulta con ese organismo porque no sé de qué país vienen las donaciones. Pero tengo ese dato, de que vienen de algún lado. Yo no lo pude corroborar pero el dato lo tengo. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Olivera.

DRA. MARÍA J. OLIVERA. Gracias señor Presidente.

Simplemente quería agregar que el tema del liceo -que fue la detonante-, el Director estuvo haciendo tratativas con el Secretario de la Junta Local porque el Secretario le quería cobrar por la limpieza de los tres pozos \$u 1.200 y eran \$u 3.600 que tenía que pagarlo la Comisión de Apoyo del liceo y era muy oneroso.

Con anterioridad, cuando la barométrica la otorgaba un tercero que había contratado con la Intendencia, a la escuela y al liceo se limpiaban los pozos gratis. Desde que se rompió esa barométrica y se usa la de Young o en este caso este tractor, la Junta Local le cobra tanto a la escuela como al liceo. Y tranzaron en el caso del liceo, la limpieza de los tres pozos en contraprestación del pago de dos, o sea \$u 2.400. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Gracias señor Presidente.

Me olvidé de decir algo. No quiero entrar en un debate político pero en otras épocas -tengo que decirlo-, en ese caso particular cuando había una escuela o un liceo, directamente se obviaban algunas cosas, que podrían obviarse en este caso. No quiero entrar en un debate político pero podría ser de la voluntad de la Intendencia de Río Negro y tener la gentileza -para este caso en particular- de hacerlo sin cobrar nada. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando entonces, el pase del tema a la Comisión de Medio Ambiente para su seguimiento y el envío de nota a la Intendencia de Río Negro, en particular a la Dirección de Políticas Sociales, para que se estudie la situación socio económica de aquellas familias a los efectos de que se pueda otorgar, en caso de manifiesta necesidad, rebajas o exoneraciones en la aplicación del monto que se cobra por ese servicio.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veintiséis votos en veintisiete presentes).

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Voy a hacer una moción de orden en cuanto a la prórroga de la hora hasta terminar con todos los asuntos.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Estamos votando la moción de orden, de que se dé tratamiento a todos los temas incluidos en la orden del día, hasta agotar los mismos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Ahora le quiero pedir un cuarto intermedio de cinco minutos por lo menos. Porque he visto con bastante asombro que hace más de una hora nuestra bancada estuvo con seis Ediles ausentes, mientras compañeros estaban haciendo uso de la palabra.

Por lo tanto, solicitaría a usted cinco minutos por lo menos -si fuera posible- porque cuando los compañeros opinan nosotros tenemos una mínima responsabilidad, de acudir dos veces a las sesiones durante el mes. Y para eso nosotros recibimos un reintegro de la ciudadanía, para cumplir con el ejercicio de nuestra función.

Entonces, me da muchísima vergüenza que hace más de una hora tenemos compañeros fuera de Sala, cuando otros compañeros -no lo digo por mi caso- como cuando hizo uso de la palabra el señor Edil Krasovski y la Doctora Olivera, nosotros teníamos seis Ediles fuera de Sala.

Por lo tanto a usted le solicitaría si fuera posible y a los demás compañeros, que nos acompañaran en solicitar cinco minutos de cuarto intermedio para después proseguir con la sesión.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando entonces un cuarto intermedio de cinco minutos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veinticuatro votos en veinticinco presentes).

Tiene la palabra el señor Edil Amaral para fundamentar el voto.

SR. HUGO AMARAL. Gracias señor Presidente.

Voté afirmativamente el cuarto intermedio pero quiero recordar que también de acuerdo a los artículos del Reglamento, se hace la moción de orden y se vota. No se puede hacer una argumentación como la que acaba de hacer la señora Edila. Esas consideraciones que las haga en su lugar. Nada más señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Se toma nota por Presidencia de la observación. (tm)/

(Se procede a la realización de un cuarto intermedio de cinco minutos).

SR. PRESIDENTE. Habiéndose levantado el cuarto intermedio proseguimos con la reunión.

- 8. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala, la preocupación existente en los usuarios del servicio de Internet brindado por ANTEL, por el corte del mismo en tres oportunidades este mes.-
Exp. 1855

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando, señores Ediles, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Tiene la palabra, señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Durante tres oportunidades este mes y hoy nuevamente volvió a ocurrir aunque por pocos minutos, la población de nuestro departamento ha visto interrumpidos sus servicios de Internet proporcionados por ANTEL. En la primera oportunidad que sufrimos la falta del servicio se comunicó que se debió a una ruptura que se había ocasionado en la fibra óptica cuando una máquina realizaba diferentes arreglos. En las otras oportunidades nos hemos visto sorprendidos con los cortes del servicio de ADSL, con lo que eso implica en esta era de la comunicación y conocimiento. Yo no voy a exponer aquí los usos que tiene Internet en nuestra vida diaria y para cada una de las actividades que realizamos cada uno de nosotros en los diferentes ámbitos ¿no? pero es muy útil para el trabajo, para los estudios, para la comunicación con la familia, con los amigos y para todo el uso que se le da al servicio de conexión de Internet.

También hemos recibido algunas quejas de vecinos que no pueden acceder con el móvil de ANCEL si están en determinados puntos de la ciudad, cosa que nos ha preocupado y que no teníamos conocimiento de que este problema podía existir en algún barrio de esta ciudad.

Estos cortes en el servicio generalmente se descuentan a los clientes porque el que tiene contratada una tarifa de veinticuatro horas y pasa diez horas sin servicio, cuando llega el recibo de ANTEL no viene descontado, obviamente. No creo que se haga así porque no he tenido conocimiento de que se descuenta por las horas en las que no se brinda el servicio.

Por lo tanto quisiera, si la Junta me acompaña, que fuera elevada la inquietud a la señora Presidenta de ANTEL por los cortes ocasionados en el servicio. Es eso, señor Presidente: poder elevar la preocupación por los cortes en el servicio que afectan a toda la población.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando elevar nota a la señora Presidenta de ANTEL transmitiendo la inquietud por los cortes... Perdón, tiene la palabra el Edil Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Simplemente para incorporar un tema que también roza con eso que planteaba la Edila Dodera y que también es relativo al tema de la comunicación de Internet de ANTEL.

También ha afectado el tema turístico, porque muchas veces eso afecta el uso de tarjetas de crédito que es muy común. Normalmente los turistas se manejan mucho con ellas. Y hemos estado incluso viendo, sobre todo en estaciones de servicio, que cuando ocurre esta problemática de comunicaciones de ANTEL, sobre todo en este tema de Internet, muchos turistas se sienten sorprendidos con que la tarjeta no la pueden usar, y sin lugar a dudas esto trae perjuicios a todo lo que significan los servicios hacia el turismo.

Si me permite la Edila Dodera quería incorporar este tema, porque también es preocupante. Quizás nosotros no nos damos cuenta porque si un día no podemos usar la tarjeta firmamos la boleta y pasamos al otro día o a los dos días y lo arreglamos, pero un turista que viene desde lejos sin lugar a dudas no puede hacer lo mismo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Me había olvidado, señor Presidente, de la afectación que hace al sistema financiero, porque cuando cae el servicio queda todo paralizado por el tiempo que dura el corte.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Brun.

SR. JORGE BRUN. Gracias, señor Presidente.

Tenemos entendido que el corte grande... Por lo que nos informaron las autoridades de ANTEL han sido tres cortes: uno fue grande que afectó a Salto, Artigas y Fray Bentos, los otros dos cortes han sido pequeños. Más allá de que aceptamos la preocupación de los Ediles, más allá de que corresponde porque se paga, el corte grande fue un solo los otros fueron pequeños.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando enviar nota a la Presidenta de ANTEL transmitiendo esta inquietud por los cortes y adjuntando las palabras vertidas en Sala sobre el tema para su ilustración, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veinticuatro votos en veintiséis presentes).

- 9. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala el envío de un agradecimiento a las autoridades nacionales y locales de Migración, Paso de Frontera, Aduanas y controles sanitarios del M.G.A.P., por la agilización de los trámites para ingreso y egreso del país en nuestro Paso de Frontera; así como expresar la preocupación por haber quedado sin efecto la casilla exterior por parte de Gendarmería Argentina; y la preocupación porque no se ha llamado a licitación para explotación del Parador Coriné; como asimismo la necesidad de arreglos para comercio exterior y construcción de baterías de baños.-

Exp. 1856

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veinticinco votos en veintiséis presentes).

Tiene la palabra, señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Quisiera, si esta Junta me acompaña, enviar una carta de reconocimiento a las autoridades de Aduana, Paso de Frontera, Migración, Ministerio de Ganadería, control sanitario en nuestro Paso de Frontera por el trabajo realizado a los efectos de agilizar los trámites y evitar las largas horas de espera que se han producido en el puente internacional desde que se abrió el libre paso por arroyo Verde.

Las autoridades nacionales han respondido de esta manera a las diferentes y variadas peticiones que hemos realizado desde esta misma bancada preocupados por la falta de servicios, gabinetes higiénicos, falta de personal, lugares para comer, además de las largas colas de autos que ponían hasta en riesgo la integridad física de las personas que esperaban en la ruta durante más de cuatro horas, donde fue necesario la

conurrencia de personal médico para atender diferentes descompensaciones que sufrieron los turistas.

Se reconoce el trabajo de las autoridades nacionales de estas diferentes reparticiones -cosa que es de justicia hacerlo- ya que en más de una oportunidad, a iniciativa de quien esto hoy propone, se les ha enviado diferentes solicitudes para que puedan estudiar las mejoras que hoy podemos afirmar han sido de efectividad, dejando conformes a quienes utilizaron el Paso de Frontera para salir o entrar a nuestro país cuando empezó y culminó Semana Santa.

De esta misma manera, también deseo expresar la preocupación porque el mismo día lunes, cuando había finalizado Semana Santa, la Gendarmería Argentina dejó sin efecto la casilla exterior y los turistas que aún iban saliendo de nuestro país tenían que comenzar el trámite fuera de las oficinas y luego ingresar a la nave –que se le denomina así- a culminarlo.

Sería conveniente, y con tiempo, ir coordinando estas mismas acciones que se implementaron, de contar con más personal y la habilitación de las casetas en el exterior, que quedaran permanentes los fines de semana, feriados argentinos y uruguayos y que no nos sorprenda la próxima temporada con demoras que los turistas rechazan.

También aprovecho la oportunidad para volver a reiterar a estas mismas autoridades nacionales la preocupación porque falta agua potable, no se ha dado solución aún a la falta de servicios higiénicos y construcción de nuevas baterías de baños, si bien ha partido del propio Intendente Municipal el pedido de mejoras en el Paso de Fronteras y se ha colaborado con material para el arreglo de las casetas, habilitación de la batería de baños en contenedores, el pedido que se abrieran los baños para el ex Parador Coriné, incluso la entrega de agua mineral que se hizo en coordinación con el propio señor Ministro de Turismo a los turistas que esperaban en esas largas colas con esas altas temperaturas, que se repartió folletos con promotoras turísticas y entretenimientos en el lugar para que el turista pudiera soportar las largas colas, pese a que se han hecho todos estos esfuerzos aún no hemos tenido respuesta para que se realicen los nuevos baños o se otorguen más servicios. Ahora se está con tiempo, habría que comenzar a trabajar en estos temas.

También poder solicitar a las autoridades del Paso de Frontera que llamen a la licitación para la explotación del ex parador Coriné y, como lo he pedido en otras oportunidades, que se tenga en cuenta a los inversores y comercios del departamento de Río Negro lo que redundaría, en caso de ser así, en fomentar la creación de más fuentes de trabajo en nuestra localidad.

Se nos contestó el año pasado que los ingenieros estaban estudiando la posibilidad de contar con más baños para el Paso de Frontera, pero si no fuera por el contenedor y el ex Parador Coriné los turistas no tendrían baños. (ld)/ También es necesario estudiar mejoras en cuanto al comercio exterior y transporte de mercadería tanto de camiones, como camiones en tránsito o lastre ya que el lugar que tienen asignado no es lo suficientemente amplio. Sería bueno ver mejoras para que la próxima temporada no nos encuentre sin servicios, sin agua potable, sin gabinetes higiénicos, sin parador para comidas y sin lugar para estacionar los camiones por eso es necesario contar con todos estos servicios. Primero quiero manifestar el reconocimiento a las autoridades que mencioné, y segundo, solicito elevar esta preocupación porque aún no contamos con los elementos que mencioné anteriormente.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el envío de nota a las autoridades de Migración, Paso de Frontera, Aduanas, Ministerio de Ganadería felicitándolos por el desempeño de las mismas, en la atención del Puente Internacional en la semana de turismo. Por otro lado transmitir la inquietud de que estas medidas que se implementaron queden como permanentes para todos los fines de semanas, para los feriados uruguayos y argentinos. Y también la inquietud de que se efectivice la licitación por el Parador Coriné y que se realicen las mejoras en el sector de comercio exterior. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

Continuamos.

- 10. Edil Dr. Duilio Pinazo.-**Comunica que la Sra. Gabriela Pintos Cano, cumplirá funciones de Secretaría de Bancada de los Ediles Dr. Duilio Pinazo y Gabriel Galland.-
Exp. 1857

SR. PRESIDENTE. Enterados.

- 11. Edila Prof. Bettina Caraballo.-** Solicita considerar en Sala, la creación de un refugio transitorio para la ciudad de Young, para personas en situación de calle y para mujeres víctimas de violencia doméstica.-
Exp. 1858

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Profesora Bettina Caraballo.

PROF. BETTINA CARABALLO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento del tema sobre tablas. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

Tiene la palabra la Edila Profesora Bettina Caraballo.

PROF. BETTINA CARABALLO. Gracias, señor Presidente.

Como lo dice el Asunto Entrado considero que este es un tema con alto contenido social y humano. Es una realidad que está ocurriendo y que viene pasando desde hace mucho tiempo en nuestra ciudad. Las personas con ciertas dificultades están viviendo, especialmente en el invierno, en la calle. Hay hombres y mujeres que no tienen familiares o sus familias los han echado por diferentes motivos. El año pasado un grupo de vecinos solidarios de Young hicieron un aporte importante, salían en las noches de invierno a dar comida y un plato de sopa.

En cuanto a las mujeres, otro de los temas. En lo que va del año, en la Oficina de la Unidad Especializada de Violencia Doméstica se llevan más de sesenta denuncias de las cuales, treinta han sido denuncias penales. ¿Qué es lo que pasa? en ese período en que las víctimas hacen la denuncia y actúa la justicia muchas veces no tienen dónde ir otras veces escapan en la noche, a veces con hijos, y es cuando necesitan un apoyo. Por ejemplo pasar quince o veinte días en un lugar donde puedan estar tranquilas y las redes sociales que existen en la ciudad comiencen a trabajar.

Traje para dejarle a la Mesa un proyecto que bien se puede aplicar, lo realizó el equipo de SOCAT de Young, ha venido trabajando a instancias de un hogar transitorio.

Se llama “Una Casa de Medio Camino” donde explica los diferentes objetivos. Allí las personas recibirían asistencia primaria, asistencia integral, salud, alimentación, pudiendo ser un lugar de contención y reflexión para los mismos.

La verdad es que soy consciente de que este trabajo se necesita hacer en red, donde tendría que entrar, por ejemplo, el MIDES, como organismos nacionales, como organismos departamentales no puede estar ajena la Intendencia Municipal y su área de Políticas Sociales, además está trabajando un equipo de red, grupos de la sociedad civil organizada que están trabajando para que esto sea posible.

Lo que pido es que este proyecto, que voy a alcanzar a la Mesa, pase a la Comisión de Asistencia Social, al MIDES y a otros organismos que Presidencia considere necesario, y comencemos a trabajar. La Intendencia tiene locales en Young que están siendo utilizados como oficinas, es el caso de la Casa Donato en la que se podría acondicionar una o dos habitaciones para que en ese período de pocos días puedan vivir estas mujeres con sus gurises. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

En principio vamos a apoyar la idea de que exista un hogar, “Una Casa de Medio Camino” debido a que la violencia doméstica es algo que está aumentando día a día y, por supuesto, de la mano de la droga y del alcohol que es lo que está llevando a la destrucción familiar.

Sinceramente no tengo conocimiento sobre las personas sin vivienda en la ciudad de Young. Pero todo aquello que sirva para amparar a la mujer en esos momentos..., creo que lo que abunda no daña.

Simplemente para ilustrar al Cuerpo en este tema. Cuando una mujer o un hombre -porque la violencia doméstica la sufren los dos sexos, no sólo la mujer, mayoritariamente mujeres- acuden en esa situación a una seccional policial, los hijos no pueden permanecer allí porque son menores. Tampoco, durante esa noche, a pesar de que las comisiones policiales han acondicionado la comisaría de la mujer para esos momentos, la mujer puede estar ahí y lamentablemente esa mujer tiene que volver al seno del hogar que la estaba maltratando delante de sus hijos o al hombre porque aquí vamos a ser igualitarios. También hay hombres que sufren de violencia doméstica.

Entonces todo aquello que sea en beneficio de la sociedad para salvaguardar la vida de esas personas, de los hijos, de los hombres o de las mujeres bienvenido sea señor Presidente. Como integrante de la Comisión de Asistencia Social estudiaremos ese proyecto. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Doctor Marcelo Casaretto.

DR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Quiero informar que en la ciudad de Young concurrió el señor Alcalde con Fernando Picurina a Políticas Sociales, -Fernando Picurina es el padre de la iglesia de Young- por la inquietud de personas en situación de calle y de violencia ofrecer una casa que tiene para dicho fin. Él pretende que se incluya un articulado para todas las personas que puedan ingresar esa casa y también quiere que se involucre la Intendencia, Políticas Sociales, la Sub Comisión de Violencia Doméstica, las Alcaldías. Esa casa sería transitoria. Quiero decir que Políticas Sociales ya está en este tema, se está trabajando en esto, las reuniones se están haciendo. En casos puntuales de violencia

doméstica se le busca una solución ya sea en alquiler de una pieza de familiares o en el propio hospital. En este momento las personas que están en situación de calle lo están por problemas de alcoholismo. Muchas personas no los dejan entrar a sus casas y por eso van a la calle.

Quiero decir que la Intendencia se está moviendo en esto, que hay una casa y se está trabajando. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Juan Serres.

SR. JUAN SERRES. El tema del alcoholismo es una de las principales razones por la que se produce lo que decía Casaretto. Hay que buscarle una solución urgente porque es un círculo vicioso. Conozco varias personas que quedan en la calle por el alcoholismo, ellos me explicaban que se siguen alimentando con alcohol para poder pasar la noche, entonces cada vez se va aumentando más el grado alcohólico y por eso es urgente, urgente, tanto para Young y para Fray Bentos. Que este tema se encare durante todo el año y no sólo en invierno. Yo quería ser extensivo, entiendo que el tema se plantea para Young, pero sería bueno que lo pasemos a la comisión respectiva para que trabaje en el mismo porque en Fray Bentos también necesitamos un hogar para todo el año y no sólo para el invierno. Hoy en Fray Bentos está sucediendo eso y uno que dialoga con ellos ve que no van a encontrar una solución si no lo encaramos para todo el año. (mg)/

Hay una solución alternativa, que es la Iglesia Evangélica Bautista que tiene un hogar pero hay varios que no se han adaptado al sistema y quedaron afuera del mismo. La Iglesia Evangélica Bautista lo tiene todo el año al hogar.

Pero es bueno que el Estado, sea Intendencia de Río Negro, sea MIDES, sean organizaciones o redes sociales, se encarguen de este tema durante todo el año y no sólo en el invierno, porque ya hoy hay frío de noche, hay días de frío, hay días que se pasa mal. Lamentablemente esta gente para poder pasar la noche consume mucho alcohol, cada vez el índice va aumentando y eso es una realidad del departamento.

Entonces estoy de acuerdo, lo vamos a aceptar al planteamiento, pero pediría que analicemos esto que también está pasando hoy en Fray Bentos. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Bettina Caraballo.

PROF. BETTINA CARABALLO. Primeramente aclarar que en el proyecto que entregamos a Presidencia, el equipo técnico de SOCAT está integrado por psicólogos y asistentes sociales. Equipo técnico que hizo un trabajo de investigación. El psicólogo es el actual encargado de la Regional Litoral, Licenciado Sandro Sosa.

El objetivo que tiene este proyecto es brindar un lugar para aquellas personas que se encuentran en situación de calle. Garantizar a aquellas personas –indigentes-, un nivel mínimo de alojamiento.

Generar para los asistentes el programa “Hábitos Personales” que por su situación de pobreza extrema, patológica y/o falta de recursos se hayan perdido.

Brindar una asistencia integral, salud, alimentación.

Favorecer y generar un compromiso y actitud de pertenencia entre los asistentes en lo referente al cuidado y al mantenimiento del lugar.

Generar la participación de los asistentes en la elaboración de alimentos.

Generar un espacio de contención y reflexión.

¿Qué quiere decir esto? Quiere decir que no es simplemente tapar un poco el sol con las manos y crear. Sé cuál es el proyecto que se está instalando en Young.

Cuando hablamos de un proyecto, es que tiene justamente una sustentación, no solamente práctica sino también teórica, donde hay durante todo el año -como dice el señor Edil Serres- un seguimiento y un proyecto a largo tiempo, donde si bien se da, también buscar una reciprocidad, o sea tratar de recibir.

¿Y por qué pensábamos en esa casa? Porque realmente la Casa de Donato está ubicada en una zona muy especial de Young, sobre 18 de Julio. Es espaciosa, tiene espacios verdes, es necesaria justamente para un tipo de rehabilitación, ya sea alcohólica o donde también las mujeres y niños que puedan ir en ese caso, logren tener también ese espacio. Eso lo irá a estudiar y a decir quien corresponda, pero me parece que es importante destacar eso, que también hay mujeres en situación de calle y no es por alcohol si no por problemas siquiátricos.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando pasar el tema y en particular el proyecto de una "Casa de Medio Camino" que fue presentado a la Mesa, a la Comisión de Asistencia Social y al MIDES, que eventualmente con el agregado hecho por el señor Edil Serres en cuanto a que se estudie también por la Comisión el tema de poder generar una permanencia de ese mismo proyecto aquí en Fray Bentos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintinueve votos).

12. Edila Sra. Sandra Dodera.- Solicita considerar en Sala, poder requerir información sobre:

a) gastos efectuados en el evento "Reina de Las Cañas".

b) Aporte realizado por el Ministerio de Turismo, de 160 mil dólares, según manifestaciones realizadas por el Sr. Director Departamental de Turismo.

Por otra parte, invitar al Director de Turismo Nazario Pomi y a los encargados del Balneario Las Cañas Carlos Camelo y Luis Salvatierra, a los efectos de que realicen una evaluación de la temporada, trabajos realizados, horas extras que se autorizaron en temporada y actualmente, así como también personal afectado a las diferentes tareas, elevando además el tema para su seguimiento a una Comisión.-

Exp. 1859

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando tratamiento sobre tablas. Aprobado. Unanimidad. (Veintinueve votos).

Tiene la palabra.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito el apoyo de esta Junta Departamental a los efectos de solicitarle al señor Intendente de Río Negro, detalles de los gastos que ocasionó el evento denominado "Reina de Las Cañas". Solicitaría un detalle completo de los gastos ocasionados en la Comuna, en contratación de espectáculos artísticos, comidas, estadía de los artistas y acompañantes. Gastos ocasionados a estos efectos, contratación de personal, conducción, coreografía, elementos diversos que tuvieron que ver con la

contratación para que este evento pudiera llevarse a cabo. Si el mismo dejó ganancias a las arcas municipales. Aparte -obviamente- de la difusión de promoción lógica que provocan estos eventos desde el punto de vista turístico para todo un departamento.

Solicitar al señor Intendente de Río Negro información sobre los aportes realizados por el Ministerio de Turismo que, según informó el señor Director de Turismo Nazario Pomi fue de U\$S 160.000. Solicitaría saber en qué rubro se invirtió el dinero, si aún queda dinero para invertir, si tuvo la Intendencia que hacerse cargo, poniendo más dinero -la propia administración municipal- para dejar el balneario en las condiciones que todos lo disfrutamos durante la temporada turística.

Quisiera además, si la Junta me acompaña, invitar al señor Director de Turismo y a los Encargados de “Las Cañas”, -pongo los dos nombres porque no sé cuál de los dos está de Encargado-, porque tengo entendido que hay uno de licencia y hay otro Encargado, por eso con el desconocimiento de cuál de los dos es, nombro al señor Carlos Camelo y Luis Salvatierra, o a quién la Intendencia haya puesto con cargo de responsabilidad para tomar decisiones.

Esta invitación sería a la Comisión de Turismo para hacer una evaluación de lo que fue la temporada turística, el personal destacado en el balneario, los trabajos realizados, horas extras realizadas, que puedan compartir de alguna manera la experiencia que tuvieron esta temporada que fue muy importante porque fue la primera después de tantos años de tener impedido el libre pasaje los turistas argentinos hasta nuestra ciudad.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila María J. Olivera.

DRA. MARÍA J. OLIVERA. Quería solicitarle si la señora Edil lo permite que esta evaluación que ella pide se haga a nivel departamental. También que se incluya Puerto Viejo en cuanto a la evaluación de la temporada, los trabajos realizados, que se haga a nivel departamental. No sé si la señora Edil lo permite.

SRA. SANDRA DODERA. Sí, señor Presidente. Completamente de acuerdo.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando solicitar al Ejecutivo el informe respecto del evento “Reina de Las Cañas”, informe sobre los montos aportados por el Ministerio de Turismo, el destino que los mismos tuvieron, si queda todavía algo disponible de ese dinero, si se gastó todo y a su vez la Intendencia cuánto tuvo que poner en la temporada turística, en particular estamos hablando del balneario Las Cañas.

Por otra parte pasar este tema a la Comisión de Turismo y que la misma invite al Director de Turismo y a los Encargados del balneario Las Cañas, Carlos Camelo y Luis Salvatierra para que realicen una evaluación de la temporada. Además que la evaluación se haga extensiva a los demás centros turísticos, en particular San Javier y Nuevo Berlín.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad (Veintiocho votos).

Tiene la palabra el señor Edil Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias señor Presidente. Para mocionar que se voten los Asuntos Generales de la Carpeta 2, del 1 al 23.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando los Asuntos Generales de la Carpeta 2 en bloque del 1 al 23 inclusive, dándole el destino que fije la Mesa.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.
Aprobado. Unanimidad. (Veintiocho votos).

Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por varios señores Representantes, en homenaje a Leandro Gómez, con motivo de conmemorarse los 200 años de su nacimiento, en el marco de los festejos del bicentenario.
Exp. 5845 RESOLUCIÓN: *Enterados*
2. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en Sala por el señor Representante Rodolfo Caram, por las que solicita se revea la situación de los clientes del Banco Hipotecario del Uruguay cuyas deudas incluyen colgamentos.-
Exp.5846 RESOLUCIÓN: *Enterados*
3. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en Sala por el señor Representante Guillermo Facello, por las que propone institucionalizar la bancada bicameral femenina.-
Exp. 5847 RESOLUCIÓN: *Enterados*
4. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en Sala por el señor Representante Horacio Yanes, referidas a la conmemoración del Día Mundial de los Derechos de los Consumidores.-
Exp.5848 RESOLUCIÓN: *Enterados*
5. **Consulado de la República Argentina.-** Contesta oficio por el que se recordaba el 35° aniversario del golpe de estado en la República Argentina y se saludaba al pueblo argentino por la forma en que llevó adelante ese período y por cómo se está construyendo la democracia dentro de América Latina, agradeciendo la deferencia de hacer llegar tan grata salutación.-
Exp. 5849 RESOLUCIÓN: *Enterados*
6. **DINAMA.-** Remite para conocimiento, certificado de clasificación del Proyecto "Planta de procesamiento de semillas de soja y trigo" de Young, presentado por SEMILLAS LATITUD S.A.-
Exp.5850 RESOLUCIÓN: *Enterados*
7. **Intendencia de Río Negro.-** Remite para consideración, Proyecto de Resolución solicitando la desafectación del uso público del inmueble padrón número 216 de la localidad Catastral Nuevo Berlín y anuencia para enajenar a MEVIR fracción de terreno baldía que forma parte de dicho padrón, por título donación y modo tradición.-
Exp. 5851 RESOLUCIÓN: *13/5/11 A Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).*

- 8. Intendencia de Río Negro.-** Remite para consideración, Proyecto de Resolución solicitando anuencia para enajenar por título donación y modo tradición a MEVIR, el inmueble padrón N° 1.192 de la Localidad Catastral Nuevo Berlín.
Exp. 5852 RESOLUCIÓN: *13/5/11 A Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).*
- 9. Intendencia de Río Negro.-** Remite para consideración, Proyecto de Resolución solicitando anuencia para enajenar por título donación y modo tradición a MEVIR, el inmueble padrón N° 245 de la Localidad Catastral Nuevo Berlín.-
Exp. 5853 RESOLUCIÓN: *13/5/11 A Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).*
- 10. Junta Dptal. de Paysandú.-** Ante la renuncia a la Presidencia de ese Legislativo Departamental del Edil señor Robert Pintos Silva, comunica que fue designado para ocupar la misma el Edil señor Arturo Terra Meregalli.-
Exp. 5854 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 11. Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, planteamiento del Edil Sr. Rubens Walter Francolino, referido a "Interrogantes que nos dejó la elección del BPS".-
Exp. 5855 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 12. Unidad Mercado Agrícola e Intendencia de Montevideo.-** Invitan al encuentro-taller denominado "El Mercado Agrícola de Montevideo: una experiencia en curso de recuperación para el desarrollo local", a realizarse los días 6 y 7 de mayo, en la sede del Mercado Agrícola de Montevideo.-
Exp. 5856 RESOLUCIÓN: *12/4/11 A Comisión de Desarrollo.*
- 13. Junta Dptal. de Paysandú.-** Comunica su apoyo y lo actuado respecto a planteamiento de esta Corporación referido a designar una calle o espacio público en todos los departamentos del país, con el nombre de Pascasio Báez Mena.-
Exp. 5857 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 14. Congreso Nal. de Ediles.-** Comunica que fue aceptado el interés de este Legislativo de ser sede del próximo Encuentro Nal. de Comisiones de Medio Ambiente, que se ha previsto para los días 4 y 5 de junio próximo.-
Exp. 5858 RESOLUCIÓN: *25/4/11 A Comisión de Preservación del Medio Ambiente.*
- 15. Oficina de Trabajo de Fray Bentos.-** Comunica que en conjunto con la Comisión de Trabajo, está convocando a interesados en trabajar como peones prácticos de la construcción para la Obra "Ejecución de Obras Viales - C/47 Ruta 20 : Ruta 24-46 Km", cuyo plazo de inscripción será del 25 de abril al 6 de mayo inclusive y el sorteo se realizará el 9 de mayo, a la hora 14:00.-
Exp. 5859 RESOLUCIÓN: *Enterados*

- 16. Junta Dptal. de Flores.-** Remite para conocimiento, planteamiento del Suplente de Edil señor Hugo Dayuto, referido al concurso de asadores realizado en el marco de la Semana Vasca.
Exp. 5860 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 17. Cámara de Representantes.-** Comunica la integración para el segundo período de la XLVII Legislatura.-
Exp. 5861 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 18. Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, el planteamiento del señor Edil Dr. Gustavo Bonifacio, referente a" Recordatorio del 1º de Mayo en Instituciones de Enseñanza Dependientes del CODICEN y Unidades Militares"
Exp. 5862 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 19. Oficina Defensa del Consumidor.-** Contesta oficio relacionado con la mala señal que emite en algunos momentos el sistema de televisión por cable que funciona en nuestra ciudad, informando al respecto.-
Exp. 5863 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 20. Cámara Uruguaya de Turismo.-** Remite para conocimiento, su agenda 2011, a los efectos de mostrar las actividades que se realizarán este año.-
Exp. 5864 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 21. M.G.A.P.-** Contesta oficio relacionado con inconvenientes ocasionados por los camiones de transporte de subproductos frigoríficos que transitan por Ruta 3, por el centro de la ciudad de Young, los cuales vierten líquidos residuales por las calles de esa ciudad, informando al respecto.-
Exp. 5865 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 22. Ministerio de Desarrollo Social.-** Solicita audiencia con la Junta Departamental, a los efectos de dar a conocer la función que cumple la Mesa Interinstitucional de Río Negro, con las actividades y proyectos para el año 2011.-
Exp. 5866 RESOLUCIÓN: *27/04/2011 A Comisión de Asistencia Social*
- 23. Comisión Honoraria del Discapacitado.-** Solicita audiencia con la Junta Departamental, a los efectos de presentar la Comisión Honoraria Departamental del Discapacitado de Río Negro y plantear algunas dificultades referidas al transporte de personas con capacidades diferentes que concurren a Centros Educativos y de rehabilitación.-
Exp. 5867 RESOLUCIÓN: *27/04/2011 A Comisión de Asistencia Social*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Moción de orden para que se dé trámite a todo lo resuelto en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando dar tratamiento a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Treinta votos).

Pasamos ahora a la Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Informe de la Comisión de Asistencia Social.- Asunto para archivo. (Rep. N° 113).-

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Para que se apruebe el Informe de la Comisión de Asistencia Social tal como viene redactado.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el Informe de la Comisión de Asistencia Social, Repartido N°113 tal como viene redactado. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Treinta votos).

Tiene la palabra el señor Edil Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias señor Presidente. Que se incluya como grave y urgente el Informe de la Comisión de Legislación, Carpeta N° 2, Expediente 5793, Repartido N°124. (dv)/

SR. PRESIDENTE. Estamos votando la inclusión como grave y urgente del informe de la Comisión de Legislación, Repartido N° 124. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Treinta votos).

Tiene la palabra la señora Edila Picart.

SRA. EDÉN PICART. Señor Presidente, solicito retirar el informe N° 119 y solicitar que vuelva a Comisión de Asistencia.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando retirar el informe...

Perdón. Tiene la palabra señor Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Señor Presidente, nobleza obliga, agradecer al compañero Massey que se dio cuenta de un error de imprenta en el tema que estábamos tratando.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando retirar el informe de la Comisión de Asistencia Social para que el mismo vuelva a dicha Comisión. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Treinta votos).

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. No sé cuál es el procedimiento en este caso, señor Presidente. Pero en el informe de la Comisión de Asistencia Social, Repartido N° 115, en el Considerando I) se manifiesta que “los integrantes de esta Comisión, señora Presidenta Edén Picart, Maestro Fernando Quintana, Nancy Paraduja y señor Humberto

Brun, a los efectos de informarse sobre el particular”, por el tema de Aduanas. Y ahí hay un dato que no es correcto, porque la señora Edila Paraduja no participó de ese viaje, quedaría mal. Fuimos con el señor Edil Brun y con la señora Presidenta de la Comisión, la señora Edila Edén Picart. La señora Edila Paraduja no participó.

Entonces no sé cuál es el procedimiento para arreglar ese informe.

SR. PRESIDENTE. Que se devuelva a la Comisión para que se rectifique el informe y se ponga a consideración en la próxima sesión. Los que estén por la afirmativa para devolver el informe a la Comisión de Asistencia Social, Repartido N° 115, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Treinta votos).

Tiene la palabra el señor Edil Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Señor Presidente, solicito que se aprueben los Repartidos Nos. 114, 116, 117, 118, 120, 121, 122, 123 y 124 tal como vienen redactados de Comisión.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración los Repartidos 114, 116, 117, 118, 120, 121, 122, 123 y 124. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobados. Unanimidad. (Treinta votos).

2. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.-**Extensión beneficio bonos estudiantiles a alumnos de hasta 6° año. (Rep. N° 114).-
4. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Atención a funcionarios de OSE que son enviados a otros países para instalación plantas UPA. (Rep. N° 116).-
5. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Asuntos para archivo. (Rep. N° 117).-
6. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Solicitud de colaboración con alumnos de 3er. año de Magisterio. (Rep. N° 118).-
8. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.-** Asuntos para archivo. (Rep. N° 120).-
9. **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).-** Desafectación inmueble Padrón N° 216 y enajenación fracción del mismo a MEVIR. (Rep. N° 121).-

En consecuencia;

RESOLUCIÓN N° 047/011

VISTO: El Oficio N° 95/011 de fecha 8 de abril de 2011, remitido por el Ejecutivo Departamental, solicitando la desafectación del uso público del inmueble padrón número “Doscientos dieciséis” (216) de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Río Negro, manzana número 123, Localidad Catastral Nuevo Berlín; y la anuencia para donar a MEVIR, una fracción de terreno baldía, ubicada en la Segunda Sección

Judicial del Departamento de Río Negro, Localidad Catastral Nuevo Berlín, que forma parte del padrón número 216, y que según plano proyecto de fraccionamiento del Ing. Agr. Roberto Benelli de fecha Marzo de 2011, se señala con el número “1” y tiene una superficie de 3092 metros 40 decímetros, con destino a la construcción de viviendas; ---

CONSIDERANDO: Que se comparte el elevado fin social que persigue esta operación, en cuanto el predio será afectado a programas habitacionales, con la finalidad de dotar al núcleo básico social “la familia” de una mejor calidad de vida; -----

ATENTO: I) Al informe producido por las Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas) el que en sesión de la fecha resulta aprobado; -----

ATENTO: II) A lo expresado, y de conformidad con lo establecido en el art. 273 de la Constitución de la República; 19 Num. 15º y 37 Num. 2º de la Ley Orgánica Municipal (Nº 9515 del 28/10/1935); -----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO
RESUELVE:**

1º) Desaféctase del uso público el inmueble padrón número 216 de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Río Negro, manzana número 123, Localidad Catastral Nuevo Berlín. -----

2º) Concédese al Ejecutivo Departamental, la anuencia requerida para enajenar a MEVIR, por título donación y modo tradición, fracción de terreno baldía, ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Río Negro, Localidad Catastral Nuevo Berlín, que forma parte del padrón número 216, y que según plano proyecto de fraccionamiento del Ing. Agr. Roberto Benelli de fecha Marzo de 2011, se señala con el número “1” y tiene una superficie de 3092 metros 40 decímetros, con destino a la construcción de viviendas. -----

3º) Devuélvase a la Intendencia Municipal a sus efectos. -----

**10. Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).-
Donación inmueble Padrón Nº 1192 a MEVIR. (Rep. Nº 122).-**

En consecuencia;

RESOLUCIÓN Nº 048/011

VISTO: El Oficio Nº 96/011 de fecha 8 de abril de 2011, remitido por el Ejecutivo Departamental, solicitando la anuencia para donar a MEVIR, el inmueble: Fracción de terreno baldío, ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Río Negro, Localidad Catastral Nuevo Berlín, manzana número 124, padrón número “Mil ciento noventa y dos” (1.192), que según plano de mensura, fraccionamiento del Ing. Agr. Roberto Benelli de fecha Febrero de 2011, inscripto en Oficina Delegada de Catastro de Río Negro con el Nº 5084 el 10 de marzo de 2011, tiene una superficie de 5968m 16 dm; con destino a la construcción de viviendas; -----

CONSIDERANDO: Que se comparte el elevado fin social que persigue esta operación, en cuanto el predio será afectado a programas habitacionales, con la finalidad de dotar al núcleo básico social “la familia” de una mejor calidad de vida; -----

ATENTO: I) Al informe producido por las Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas) el que en sesión de la fecha resulta aprobado; -----

ATENTO: II) A lo expresado, y de conformidad con lo establecido en el art. 273 de la Constitución de la República; 19 Num. 15° y 37 Num. 2° de la Ley Orgánica Municipal (N° 9515 del 28/10/1935); -----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO
RESUELVE:**

1º) Concédese al Ejecutivo Departamental, la anuencia requerida para enajenar a MEVIR, por título donación y modo tradición, el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno baldío, ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Río Negro, Localidad Catastral Nuevo Berlín, manzana número 124, padrón número “Mil ciento noventa y dos” (1.192), que según plano de mensura, fraccionamiento del Ing. Agr. Roberto Benelli de fecha Febrero de 2011, inscripto en Oficina Delegada de Catastro de Río Negro con el N° 5084 el 10 de marzo de 2011, tiene una superficie de 5968 m 16 dm; con destino a la construcción de viviendas. -----

2º) Devuélvase a la Intendencia Municipal a sus efectos. -----

**11. Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).-
Donación inmueble Padrón N° 245 a MEVIR. (Rep. N° 123).-**

En consecuencia;

RESOLUCIÓN N° 049/011

VISTO: El Oficio N° 97/011 de fecha 8 de abril de 2011, remitido por el Ejecutivo Departamental, solicitando la anuencia para donar a MEVIR, el inmueble: Fracción de terreno baldío, ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Río Negro, Localidad Catastral Nuevo Berlín, manzana número 136, padrón número “Doscientos cuarenta y cinco” (245), que según plano de mensura del Ing. Agr. Eduardo Guerra de fecha Febrero de 2008, inscripto en Oficina Delegada de Catastro de Río Negro con el N° 4757 el 4 de marzo de 2008, tiene una superficie de 7378 m 81 dm; con destino a la construcción de viviendas; -----

CONSIDERANDO: Que se comparte el elevado fin social que persigue esta operación, en cuanto el predio será afectado a programas habitacionales, con la finalidad de dotar al núcleo básico social “la familia” de una mejor calidad de vida; -----

ATENTO: I) Al informe producido por las Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado; -----

ATENCIÓN: II) A lo expresado, y de conformidad con lo establecido en el art. 273 de la Constitución de la República; 19 Num. 15° y 37 Num. 2° de la Ley Orgánica Municipal (N° 9515 del 28/10/1935); -----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO
RESUELVE:**

1º) Concédese al Ejecutivo Departamental, la anuencia requerida para enajenar a MEVIR, por título donación y modo tradición, el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno baldío, ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Río Negro, Localidad Catastral Nuevo Berlín, manzana número 136, padrón número “Doscientos cuarenta y cinco” (245), que según plano de mensura del Ing. Agr. Eduardo Guerra de fecha Febrero de 2008, inscripto en Oficina Delegada de Catastro de Río Negro con el N° 4757 el 4 de marzo de 2008, tiene una superficie de 7378m 81 dm; con destino a la construcción de viviendas. -----

2º) Devuélvase a la Intendencia Municipal a sus efectos. -----

- **Informe de la Comisión de Legislación.** Categorización con carácter cautelar de un área del territorio de la ciudad de Young. (Rep. N° 124).

En consecuencia;

DECRETO N° 050/011

VISTO: El Oficio N° 53/11 de fecha 10/03/2011 recibido del Ejecutivo Departamental, por el cual se solicita la categorización con carácter cautelar de un área del territorio del Departamento, en virtud de lo previsto en el artículo 30, inciso 3 de la Ley N° 18.308 Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible; -----

RESULTANDO: I) Que en cumplimiento de lo prescripto por la Ley N° 18.308 Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, la Intendencia de Río Negro suscribió con fecha 22/12/2010 convenio con el MVOTMA, a fin de elaborar y aprobar los instrumentos de Ordenamiento Territorial-Directrices Departamentales y Planes Locales; -----

RESULTANDO: II) Que en virtud de lo mencionado precedentemente la Intendencia de Río Negro se encuentra elaborando los Instrumentos de Ordenamiento Territorial; ---

RESULTANDO: III) Que uno de los Instrumentos que se está elaborando es el Plan Local de la ciudad de Young y su zona de influencia -revisión del Programa de Desarrollo Urbano de la ciudad de Young-, encontrándose próximo a su aprobación previa; -----

RESULTANDO: IV) Que es competencia exclusiva de los Gobiernos Departamentales la categorización del suelo, como también la potestad de categorizar cautelarmente áreas de su territorio (artículo 30 Ley 18.308); -----

CONSIDERANDO: I) Que es necesario proteger un área del territorio del Departamento de Río Negro, en la ciudad de Young, categorizando en forma cautelar dicho territorio como suburbano, y debiéndose dictar medidas de protección necesarias hasta la aprobación del instrumento respectivo; -----

CONSIDERANDO: II) Que es fundamental la ubicación de las actividades relacionadas con la industria en un área del territorio determinada en virtud de los estudios, tanto a nivel territorial como urbanístico, realizados por parte de la Unidad de Gestión Territorial (UGT) para la ciudad y su zona de influencia;-----

CONSIDERANDO: III) Que la categorización con carácter cautelar, conforme con lo prescripto por el artículo 30, inciso 3 de la Ley 18.308, de un área del territorio del Departamento, identificada como zona “E” en el plano adjuntado, tiene por objeto proteger dicha área hasta tanto se apruebe el instrumento Plan Local de la ciudad de Young y su zona de influencia; -----

ATENTO:I) Al informe producido por las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado; -----

ATENTO: II) A lo expuesto, los artículos 274 y 275 de la Constitución de la República, artículo 30 Ley 18.308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible y demás normas concordantes, complementarias y modificativas; -----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO D E C R E T A:

Art. 1º) Apruébase la siguiente Categorización con carácter cautelar del suelo en suelo suburbano para el área definida en el artículo 2 del presente Decreto.-----

Art. 2º) Declárase el área de aplicación de la presente Categorización del Suelo con Carácter Cautelar en el Plano 01 que acompaña al presente.-----

Art. 3º) El perímetro de la misma queda determinado por: camino de Tropas hasta el límite oeste del Padrón N° 345, límite oeste y norte del Padrón N° 345, límites norte de los Padrones N°s. 306, 346, 2259, 5807, 6748, 6749, límite norte y noreste del Padrón N° 6749, límite sureste del Padrón N° 6749, límite sureste de los Padrones N°s. 1244, 1392, 2073, 2494, 1173 hasta Ruta Nacional N° 3 hasta camino vecinal al noroeste del Padrón N° 5352, límite noroeste y noreste del Padrón N° 5352, límite noreste del Padrón N° 5353, límite noreste de los Padrones N°s. 5353, 307, 4166, 3942, límite noroeste y noreste del Padrón Rural N° 404 hasta la intersección con Camino de Tropas.-----

Art. 4º) Dentro del área de aplicación definida en el Art. 2º y hasta tanto no se aprueben los instrumentos establecidos en la Ley N° 18.308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, la categorización con carácter cautelar del Suelo queda establecida en el Plano 01 y de acuerdo a los siguientes Padrones N°s: 401, 410, 418, 409, 395, 400, 413, 411, 386, 5068, 391, 396, 406, 407, 1070, 1131, 347, 346, 306, 345, 305, 415, 1314, 407, 2262, 2574, 2637, 2261, 2259, 2260, 2433, 2531, 311, 344, 304, 2636, 5961, 1185, 390, 387, 5254, 4873, 4886, 3942, 4166, 307, 3982, 4772, 1393, 404, 5353, 5352, 1173, 2494, 1015, 2073, 1392, 1289, 1244, 6749, 6748, 5807.-----

Art. 5º) Declárense las siguientes disposiciones generales como medidas de protección:

- 1.-** Los usos del suelo admitidos en esta zona comprenderán los relacionados con la actividad industrial que presenten entre otras un área necesaria para el desarrollo de la actividad de más de 1 hectárea de desarrollo fabril, incluyendo a esos efectos el área construida, las áreas de operaciones logísticas y los sistemas de tratamiento de emisiones y residuos.-----
- 2.-** Cumplimiento de la normativa ambiental nacional y departamental.-----
- 3.-** En los emprendimientos industriales que se localicen en estas zonas se exigirá la concreción de zonas de amortiguación Ambiental en el interior de los mismos, las cuales deberán evitar vectores de contaminación generados por la producción que se realizará en el establecimiento industrial. -----
- 4.-** No se permitirá la localización de barrios o grupos habitacionales de residencia permanente. -----

Art. 6º) La categorización con carácter cautelar regulada en el presente Decreto, tendrá vigencia de dos años, o hasta tanto se apruebe el Instrumento Plan Local de la ciudad de Young y su zona de influencia que lo categorice definitivamente, si dicha aprobación se produjere con anterioridad al plazo pactado. -----

Art. 7º) La presente categorización de suelo con carácter cautelar no implicará modificación en el régimen tributario de los predios involucrados, hasta tanto el Gobierno Departamental así lo determine.-----

Art. 8º) Vuelva a la Intendencia de Río Negro, a sus efectos.-----

SR. PRESIDENTE. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.
(Así se procede siendo la hora 22:32’).

ooo---o0o---ooo